



NUM. 19
ENERO
MARZO
2011

UIC



Convivencia con los otros, tolerancia con nosotros

EDITORIAL

Convivencia con los otros, tolerancia con nosotros

Entre los grandes desafíos de la sociedad mexicana está el de su identidad y su capacidad para convivir y aprovechar su multiculturalidad, sus diferencias en el tejido cultural que la definen y constituyen. Ya en junio del 2003 se publicó la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, justo durante el periodo presidencial de Vicente Fox, el mismo que expresara que los mexicanos hacen en Estados Unidos trabajos que ni siquiera los negros quieren hacer. Ese dislate, producto de la inercia idiosincrática que domina en México, evidencia el buen sentido de una ley, pero la práctica cotidiana que la invalida y niega. El color de la piel, las preferencias sexuales, las discapacidades, la apariencia física, la edad, el estrato socioeconómico, el sexo, las enfermedades, el origen, las creencias religiosas, etcétera, son determinantes para engrosar las enormes filas de los excluidos en esta nación que se queja de malos tratos en el vecino del norte, a donde expulsa millones de personas sin esperanza en su propio territorio.

México padece de manera profunda lo que el ex presidente Inacio Lula da Silva sentenciara para Brasil: "No es un país pobre; es un país injusto". La falta de reconocimiento de esta realidad pasa no sólo por la intolerancia y la exclusión, sino por la ausencia de respeto a la legalidad y a la diferencia, por las abismales asimetrías económicas y sociales. No sólo es el rechazo al otro, sino su inexistencia, su invisibilidad. Con el presente número pretendemos insistir en la conciencia de una ciudadanía responsable que no ignore su alteridad, su respeto por sí misma, por el otro, por sus derechos humanos.

José Ángel Leyva





UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

RECTOR

Juan José Corona López

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
Ramón Enrique Martínez Gasca

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Arturo Castillo González

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN INTEGRAL
José Arturo de la Torre Guerrero

ÁREA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EDUCACIÓN CONTINUA
María Teresa Muñoz Sánchez

ÁREA DE LA COMUNICACIÓN Y LA ARQUITECTURA
María Cecilia Palacios González

ÁREA DE HUMANIDADES
Ramón Enrique Martínez Gasca

ÁREA DE LA SALUD
Gabriela Martínez Iturribarría

ÁREA ADMINISTRATIVA EMPRESARIAL
Sergio Sánchez Iturbide

Las opiniones vertidas en cada uno de los artículos son responsabilidad de sus autores.

La reproducción de cualquiera de estos textos está sujeta a la autorización de la editorial y el autor.

Precio por ejemplar: \$50 m.n. • Suscripción anual (cuatro números): \$200 m.n. (residetes en México) • 40 dólares (extranjero)
Indexada en Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), CLASE (Citats Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades) y EBSCO (Elton B. Stephens Company).

ISSN: 1870-8218

CORRESPONDENCIA Y SUSCRIPCIONES

UIC Foro Multidisciplinario de la Universidad Intercontinental • Universidad Intercontinental. Insurgentes Sur 4303, Col. Santa Úrsula Xitla, Tlalpan, C.P. 14420, México, D.F.
E-mail: ripsiedu@uic.edu.mx
Tel: 5487 1400 y 5487 1300 Ext. 4446 | Fax: 5487 1356

UIC FORO MULTIDISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL es una publicación trimestral de la UIC Universidad Intercontinental, A.C.

Editor responsable: José Ángel Leyva Alvarado • Número de certificado de Reserva de Título otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2009-020613215500-102 • Número de Certificado de Licitud de Contenido: en trámite • Domicilio: Insurgentes Sur núm. 4135 y 4303, Col. Santa Úrsula Xitla, C.P. 14420, Tlalpan, México, D. F. • Imprenta: Exima, S.A. de C.V., Av. Panteón 209, Bodega 3, Col. Los Reyes Coyoacán, Del. Coyoacán, C. P. 04330, México, D. F. Tel.: 5421 6228 y 5421 6293 • La edición de este número consta de un tiro de 10 000 ejemplares, que se terminaron de imprimir en diciembre de 2010 • Distribuidor: UIC Universidad Intercontinental, A.C., Insurgentes Sur 4135 y 4303, Col. Santa Úrsula Xitla, C. P. 14420, Tlalpan, México, D. F.

UIC. FORO MULTIDISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

Núm. 19, enero-marzo de 2011

DIRECTOR

José Ángel Leyva Alvarado

JEFA DE REDACCIÓN

Eva González Pérez

JEFE DE DISEÑO

Javier Curiel Sánchez

REDACCIÓN

Camilo de la Vega Membrillo
Angélica Monroy López

ASISTENCIA EDITORIAL

Maricel Flores Martínez

ASISTENCIA EN DISEÑO

Tannia Casillas Alvarez

COMITÉ EDITORIAL

Juan Pablo Brand Barajas, Jorge Cardona Azcárraga, Cynthia Cerón Hernández, Carlos Esquivel Tostado, José Luis Franco Barba, Cecilia Gómez Fernández, Francisco González Ramírez, Jorge Luis Ortiz Rivera, Marco Antonio Pulido Rull, Luisa Fernanda Rico Mansard, Ángel Segura Ríos, José Luis Ureña Cirett

CONSEJO DE ASESORES

Yolanda Angulo Parra, Mauricio Beuchot Puente, Marco Antonio Campos, Rogelio Cuéllar Ramírez, Paulette Dieterlen, Evodio Escalante Betancourt, Jorge Luis Folch Mallol, Juan Gelman, Hugo Gutiérrez Vega, Guillermo Hurtado Pérez, Simón Kawa, Arnoldo Kraus Weisman, Carlos López Beltrán, Rodolfo Mata Sandoval, León Olivé Moret, Juan Carlos Pereda Failache, Nora Rabotnikof Masićivquer, Ana Cristina Ramírez Barreto, Eduardo Reyes Langagne, Faviola Rivera Castro, Luis Ignacio Sáinz, Teresa Santiago Oropeza, Juan José Tamayo

FOTOGRAFÍA

José Ángel Leyva (JAL), Javier Curiel Sánchez (JECS), Stock.XCHNG y wikimedia.org



Índice

Convivencia con los otros, tolerancia con nosotros Dossier

- 5 **Tolerancia y respeto a la diferencia** | Miguel Concha Malo
- 9 **Democracia, tolerancia e inclusión en contextos interculturales**
| Ramiro Alfonso Gómez Arzapalo Dorantes
- 15 **Moral ciudadana versus norma jurídica. Matrimonio entre personas del mismo sexo y adopción** | Jesús Ayaquica Martínez
- 23 **Ser indio en México** | Román Macías Pisano
- 31 **Región 4: el tributo de las tribus** | Angélica Monroy
- 35 **Bicentenario, centenario e identidad** | Mireya Zapata Tarragona
- 41 **De heroínas y villanas se encuentra lleno Santa Martha. Una mirada a la historia de Sara Aldrete** | Miriam Castañeda B.
- 45 **La pobreza en la prensa mexicana. Un análisis comparativo, entre *El Universal* y el *Diario de Yucatán*** | Martín Echeverría Victoria y Mónica Savage Carmona
- 51 **La invisibilidad social de las mujeres** | Patricia Molinar Palma

El mundo y su imagen

- 57 **Siqueiros y los pintores del Cono Sur** | Jorge Hernández Vázquez

Ventana viajera

- 63 **Animación turística** | José Luis Isidor Castro

Salud

- 67 **Salud oral es salud sistémica. Periodontitis y enfermedad del corazón** | Agustín Zerón
- 71 **El odontólogo, ¿un médico de la boca?** | Yolanda Valero

Comunidad uic

- 73 **Congreso Internacional. Las familias del siglo xxi**
- 74 **Segundo encuentro de narrativas audiovisuales**
- 76 **El triunfo como estrategia y no como objetivo deportivo**
- 80 **Cuarto encuentro Poetas del mundo latino**





Tolerancia y respeto a la diferencia

Miguel Concha Malo

De manera significativa para nosotros, los mexicanos, desde el 12 de diciembre de 1996, la Asamblea General de las Naciones Unidas invitó a los Estados miembros a que cada 16 de noviembre se conmemorara el Día Internacional para la Tolerancia, virtud pública de una asociación política para la libertad, que en su versión democrática el Estado tiene la obligación moral de practicar y difundir, y sobre todo la responsabilidad política y jurídica de asegurar constitucionalmente. Para ello, debe mantenerse neutral ante las diferentes convicciones, opiniones y opciones políticas, respetar la pluralidad social, garantizar la igualdad de trato de todos ante la ley y, más que nada, para lograrlas, reconocer en su marco jurídico el derecho humano inalienable a la no discriminación, por cualquier motivo, de las personas y de

los grupos. Debe también abstenerse de reprimir en la práctica y en las leyes el derecho legítimo a la manifestación, a la disidencia y a la protesta social pacíficas, más allá de argumentaciones injustificadas y declaraciones retóricas, propias de autoridades que tienen muy poco de democráticas. Como afirmó el 17 de noviembre de 1999, el promotor y primer presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Gilberto Rincón Gallardo, en la mesa redonda que sobre el tema de "La tolerancia de cara al nuevo milenio" se realizó en la Universidad Iberoamericana, es preciso trascender en este siglo xxi el sentido de la tolerancia como simple actitud de aceptación renuente de quien piensa distinto, muy propio de la cultura conservadora de nuestro país, y plantearla como un valor ético que sólo puede

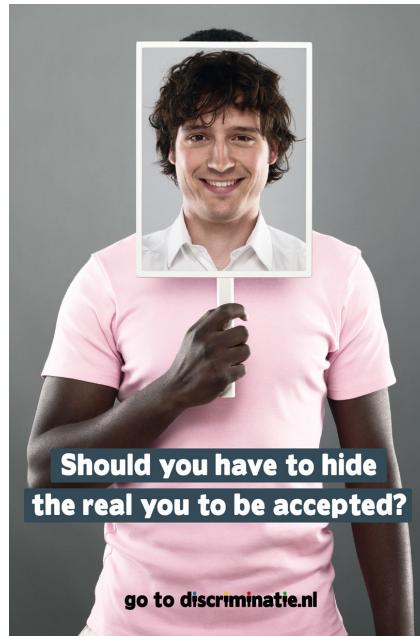
tener consistencia si es plasmado y tutelado política y jurídicamente. A propósito de la diversidad cultural, la propia Unesco expresó también el 16 de noviembre de 1995, en su declaración sobre la tolerancia, que era necesario que esta virtud o valor personal se convirtiera en una “obligación política y jurídica”, para lo cual tendrían que institucionalizarse y protegerse de manera efectiva por parte del Estado “todos los derechos universales propios de una ciudadanía democrática”. A eso se debe que el constituyente permanente haya, al fin, prohibido por primera vez en

esa razón también, en congruencia con la Constitución de la República, el 19 de julio de 2006 fue publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en esta ciudad, que entre otras cosas obliga a los entes públicos a apegarse en su actuación “a los instrumentos nacionales e internacionales aplicables en materia de derechos humanos y no discriminación de los que México sea parte, así como a las normas, declaraciones, principios, recomendaciones y resoluciones adoptadas por los organismos multilaterales y regiona-



**Should you have to hide
the real you to be accepted?**

go to discriminatie.nl



**Should you have to hide
the real you to be accepted?**

go to discriminatie.nl



**Should you have to hide
the real you to be accepted?**

go to discriminatie.nl

Imágenes de una campaña holandesa contra la discriminación.

nuestro país, el 14 de agosto de 2001, en el artículo 1 de la Constitución, toda discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, incluida expresamente la motivada por preferencias, orientación o inclinación sexual; y que la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación haya obligado a los poderes públicos federales, desde el 11 de junio de 2003, a eliminar todos los obstáculos que limiten en los hechos la igualdad efectiva de las personas y el ejercicio real de su libertad. Por

les (artículo 7)”, e instituye como política pública del gobierno del DF “que el principio de igualdad y no discriminación regirá en todas las acciones, medidas y estrategias que implementen los entes públicos en sus respectivas competencias”. Así, en el contexto de esa conmemoración, y con fundamento explícito en ese marco político y jurídico, el jueves 16 de noviembre de 2006 el Jefe de Gobierno informó que, atendiendo a la recomendación del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, había firmado el decreto de la Ley de Sociedades

de Convivencia en esta capital, la cual establece obligaciones y garantiza algunos derechos elementales, como prestación de alimentos, derechos de sucesión, tutela, pensión alimentaria y reparación del daño a quienes conviven bajo una forma o estructura distinta y alternativa al matrimonio o al concubinato, y les abre la puerta para poder ejercer en el futuro otros derechos civiles, cuando se armonicen de manera conveniente los preceptos legislativos correspondientes. Para ampliar el ejercicio de estos derechos en el ámbito civil, el 21 de diciembre de 2009, la Asam-



blea Legislativa aprobó por 39 votos en favor, 20 en contra y 5 abstenciones la reforma al Código Civil del Distrito Federal, que aprueba y reconoce el matrimonio entre personas del mismo sexo. Y ante la acción de inconstitucionalidad que sobre esta reforma promovió en enero pasado el Procurador General de la República, Arturo Chávez Chávez, el 6 de agosto de este año, la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó por seis votos contra dos la constitucionalidad de esa reforma al artículo 146, que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo en el Distrito

Federal, y la obligación de que éstos sean reconocidos en las demás entidades de la república. Finalmente, el 16 de agosto de este año, la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó por nueve votos contra dos el derecho de adopción de los matrimonios del mismo sexo. En sus discusiones, los ministros favorables al derecho de adoptar por parte de los matrimonios homosexuales aseguraron que su voto se sustentó en principios jurídicos y en estricto respeto a un Estado laico. Negar la posibilidad de que los matrimonios entre personas del mismo sexo puedan adoptar hijos "sería constitucionalizar la discriminación", dijo ese día el magistrado Arturo Zaldívar. "No hay diferencias significativas entre la paternidad heterosexual u homosexual. Además —añadió—, no se está dando un cheque en blanco para que todas las parejas puedan adoptar, como tampoco lo tienen las parejas heterosexuales". Todo esto no quita que las instituciones particulares —como las iglesias u otras— mantengan al respecto sus propias convicciones y disciplina, como sucede en muchas otras materias del ámbito civil, dentro de un Estado de derecho. Sin embargo, no está por demás enfatizar en nuestros días que, frente a las tentaciones, incluso "legales", de descalificar y criminalizar el derecho a la manifestación, la disidencia y la protesta social, como acontece en varias entidades de la república —y sucede con una reforma al Código Penal Federal contra el terrorismo que, aunque se prometió, no ha sido modificada—, es fundamental que la sociedad esté alerta y se movilice para exigir el respeto en el ejercicio de todas sus libertades públicas, pues, como afirmó Pablo Latapí en su libro *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*, esta actitud fundamental de la tolerancia es indispensable para que se respeten las libertades y derechos civiles de todos.

Miguel Concha Malo es profesor de posgrado en la UNAM y numerario de la Universidad Iberoamericana; vicepresidente de la Academia Mexicana de Derechos Humanos; miembro del Consejo de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, a partir del 2004; presidente del Consejo Directivo y director del Centro de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P."; miembro del Consejo Directivo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.



Democracia, tolerancia e inclusión en contextos interculturales

Ramiro Alfonso Gómez Arzapalo
Dorantes

En este breve escrito intentaré insinuar pistas para la reflexión acerca de la democracia, en interrelación con los otros tres términos involucrados en el título: tolerancia, inclusión e interculturalidad. Esto implica una toma de postura desde donde —habría que adelantar— la democracia se considera una forma de existencia social con prácticas y valores concretos que la guían, los cuales posibilitan un modo de convivencia humana que favorece la integración de lo diverso y conserva el ideal de igualdad sin homologación. Este enfoque hace posible considerar la democracia como una propuesta política donde la categoría básica sería la ciudadanía y su participación en los asuntos de la sociedad, lo cual tiende a moderar el poder ejercido desde los ámbitos de decisión estatal, evitando, en esta medida, el exceso que da pie al surgimiento de autoritarismos y totalitarismos.

La palabra “democracia” se ha convertido en un término polisémico que significa existencialmente cosas muy diferentes, dependiendo desde dónde sea pronunciada. En boca de la política partidista, se ha transformado en un ideal abstracto —peligrosamente abstracto— que, desde distintas trincheras, cada cual reclama para sí, trocándose incluso en pretexto para la exclusión de lo diverso. Podríamos reconocer, con Pérez Tapias,¹ abusos del término; no obstante, este mismo autor nos recuerda: “La idea y los ideales de democracia forman parte de manera determinante de lo que en la actualidad aún puede funcionar como *meta* utópica con *capacidad de movilización política*, aun-

¹ Cfr. José Antonio Pérez Tapias, “El *homo moralis* y su ciudadanía democrática. A propósito de la corrupción: democracia y moral en perspectiva antropológica”, en *Gazeta de Antropología*, núm. 11, Universidad de Granada, 1995.



que no se libren de los riesgos de una mitificación excesiva y de un uso ideologizante de los mismos que pueden distorsionar su realización efectiva".²

Entonces, entender la democracia no como mero término funcional, sino como contenedor de ideales y valores, en definitiva, cambia el enfoque, resaltándola como un modelo político con valores que favorecen una forma de existencia social, donde la participación conjunta y responsable de los ciudadanos coloca cotos decisivos al ejercicio del poder despótico y autoritario, lo que genera un ambiente fecundo a la participación social —tolerante e incluyente— y a la solidaridad, lo cual aleja del totalitarismo.

Entendida como un tipo de existencia social, la democracia es susceptible de verse afectada por las modificaciones del entorno social. Desde mi punto de vista, entra en crisis cuando los valores que la sustentan se devalúan, influidos por procesos más amplios, determinantes y omniabarcantes —como la globalización— los cuales proponen (o imponen) valores que socavan los que hacen posible la práctica de la democracia, tal como el exacerbamiento de la individualidad hasta la pérdida de un punto común mínimo que permita la interrelación.

Cuando pensamos la democracia en términos de valores, no estamos espiritualizando —en el sentido de desmaterializar— un modelo social que pretende regir de manera real y concreta a una sociedad; más bien, se abre el panorama para no anquilosar el vocablo a merced de las manipulaciones políticas que lo deforman y convierten en el bastión de una lucha de poder que poco o nada se relaciona con la participación responsable de una ciudadanía consciente de su papel en la estructuración y funcionamiento de la sociedad. Por eso, me parece pertinente

aterrizar el ambiguo término “democracia” y emplear otros más aprehensibles o explicativos, como valores de la democracia, ciudadanía democrática participativa o práctica democrática, en los que estén presentes la concepción del otro y el problema ético-político que demanda. El ya citado Pérez Tapias, siguiendo a Aranguren, indica:

El telón de fondo de la reflexión que aquí se articula [la moral democrática] es el reconocimiento de la realidad *constitutivamente moral del hombre*, en virtud de la cual su vida es insoslayable *quehacer* desde la libertad y a la que pertenece estructuralmente un *momento imperativo ineludible*. Éste se hace presente como deber y responsabilidad morales y no puede dejar fuera la dimensión política que pone en acción el juego de la reciprocidad de nuestra socialidad intersubjetiva. Todo ello es lo que entraña la condición de *homo moralis*, ese fruto maduro de la *sapientización*, que la orienta y la cualifica en tanto que producto de la consecución moderna de la autonomía del hombre como *sujeto* y la exigencia correlativa de ciudadanía política en que se complementa su particularidad como *individuo*.³

Desde esta perspectiva, se propone una “apuesta moral de una ciudadanía politizada”, que se fraguaría en una moral democrática, cuya característica esencial es el concepto de *ciudadanía* con sus rasgos distintivos de participación responsable frente a la compleja realidad de un mundo globalizado, donde la tolerancia e inclusión, como formas privilegiadas de acogida del otro, adquieran particular importancia.

El peligro de no conseguirlo sería el riesgo inminente de volver al totalitaris-

mo y su barbarie, en el sentido que Pérez Tapias, en su artículo “Humanidad y barbarie”,⁴ adjudica al concepto. En este escrito, hace una distinción del término, por un lado, como noción descriptiva y como concepto ético valorativo de un comportamiento humano, por el otro. En el primer caso, el término “barbarie” conlleva un etnocentrismo exacerbado que realiza una equiparación entre la particularidad de lo propio y lo humano, lo cual no es en modo alguno válido. En este caso, el bárbaro es el otro, lo diferente y, como es menos valioso —por ser bárbaro—, puede y debe ser destruido. El otro es el mal mismo y es malo por no ser lo mismo. Por ejemplo, en Bolivia, los mineros consideran al diablo como un personaje de tez clara, vestido con elegancia, gordo y rico; mientras que entre los dueños de las minas el diablo es un personaje oscuro, malévolos y cruel que vive en las penumbras dentro de la tierra. Esta noción de barbarie es insostenible. Sin embargo, en el segundo caso, la barbarie sería un calificativo ético para un comportamiento humano determinado; este uso es válido como calificativo de una acción, y a esa barbarie nos lleva la pérdida de los valores de la democracia. Los totalitarismos, sea cual sea la manifestación que asuman y lo que postulen ideológicamente, nos conducen a la barbarie violenta y aniquiladora que pone en juego las condiciones mismas del desarrollo humano libre y creativo. En este caso, el bárbaro es el incapaz de reconocer la humanidad del otro hombre; para él, retomando a Horkheimer y Adorno, “el escándalo es la mera existencia del otro”.⁵

Con la utilización del primer caso de la palabra “barbarie”, Occidente ha justifica-

do la colonización y el intervencionismo, en una supuesta línea de progreso, donde se parte de lo salvaje para pasar a bárbaro y llegar, finalmente, a lo civilizado. A pesar de ello, en su proceso no se ha percatado que se barbariza él mismo mediante una continua y sistemática reducción de lo otro a lo mismo, incapaz de reconocer otras formas de ser humano.

¿Cómo evitar este aniquilamiento de lo diferente? En los Estados “democráticos” contemporáneos es evidente que, muchas veces, el problema del otro no se ha resuelto de una manera que no contradiga los principios mismos de la democracia. La ciudadanía se ve categorizada, por ejemplo, por la procedencia; tal es el caso de los recientes acontecimientos en Francia, donde la paradoja no es que sean migrantes africanos, sino que son ya ciudadanos franceses (descendientes, sí, de migrantes), pero que, al fin y al cabo, viven bajo una diferenciación evidente, pues su aceptación e incorporación en todos los niveles de esa sociedad conllevaría muchos problemas de orden político, económico, territorial e identitario, entre otros. Asimismo, lo percibimos en los constantes problemas en Estados Unidos referentes a la integración y exclusión de los migrantes latinoamericanos. Un juego de integración-exclusión verdaderamente macabro si consideramos en su crudeza el problema de una economía que requiere al migrante como mano de obra, indispensable para su engranaje, aunque en una negación total de derechos. El problema de diferenciación atenta contra el principio básico del ciudadano, cimiento de la democracia. Ciudadano, como igual entre iguales, de donde brota su responsabilidad intransferible frente al resto de la sociedad. El peligro latente y amenazante de abrir un espacio a la excepción es que éste se convertirá en puerta de entrada para la violencia xenófoba.

Los totalitarismos, sea cual sea la manifestación que asuman y lo que postulen ideológicamente, nos conducen a la barbarie violenta y aniquiladora que pone en juego las condiciones mismas del desarrollo humano libre y creativo.

⁴ Cfr. J. A. Pérez Tapias, “Humanidad y barbarie. De la barbarie cultural a la barbarie moral”, en *Gaceta de Antropología*, núm. 10, Universidad de Granada, 1993.

⁵ Max Horkheimer y Theodor Adorno, *Dialéctica del iluminismo*, Buenos Aires, Sur, 1970, p. 244.

Es destacable el hecho de rescatar el concepto de democracia basado en sus valores, sobre todo, en la categoría de ciudadanía, lo cual, le da una frescura renovable en tanto que no se esperan de ella simplemente los indicadores cuantificables de una estructura inerte, sino la participación dinámica de la ciudadanía consciente de su responsabilidad en el buen funcionamiento de la sociedad.

Los derechos y obligaciones comunes engendran igualdad, lo que no entraña, en ningún sentido, homologación; es decir, entender la democracia como un sistema político estatal impulsado, sostenido y dirigido por el Estado ha provocado numerosos problemas que no nos resultan ajenos, pues la compleja y ardua relación entre los Estados y las minorías étnicas ha sido una constante no sólo para México, sino, en general, para toda Latinoamérica. Aquí, cabe citar a Miguel Bartolomé, quien, en *Gente de costumbre y gente de razón*, apunta lo siguiente:

La inserción de las minorías étnicas en el seno de las formaciones estatales resulta siempre conflictiva, puesto que los estados se comportan como formas sumamente coercitivas de organización socioestructural, que tienden a inhibir la vigencia de cualquier tipo de unidad diferenciada dentro de su ámbito de control [...] las agrupaciones étnicas son percibidas como intermediarias entre el individuo y el Estado, ya que generan adscripciones quizás más totalizadoras que la filiación estatal. Es por esto que los estados advierten en ellas un severo riesgo para su hegemonía, la que es tradicionalmente asumida como parte integral de una definición política unitaria.⁶

La posibilidad de cambiar nuestro entendimiento acerca de la democracia, de sistema político estatal impuesto y ajeno a la noción de una ciudadanía democrática, donde el principal peso de decisión y acción recae sobre el ciudadano, abre perspectivas prometedoras sobre las que conviene reflexionar, puesto que despliega un vasto campo de posibilidades a las iniciativas locales en un espíritu de tolerancia e inclusión. En primerísima instancia, la posibilidad de una coexistencia plural dentro de una misma sociedad, lo cual resulta imperativo, ya que, dadas las peculiaridades de nuestro contexto histórico, la distancia física entre culturas se aminora y los ámbitos de interacción se multiplican constantemente.

En ese sentido, cabe recordar las palabras de Emmanuel Levinas, en *Totalidad e infinito*, cuando afirma: "la libertad consiste en saber que la libertad está en peligro. Pero saber o ser consciente es tener tiempo para evitar y prevenir el momento de inhumanidad".⁷ En este orden de ideas, se hace comprensible que la cuestión de la interculturalidad, la tolerancia y la inclusión social sean partes indisociables de la discusión acerca de la democracia en el mundo contemporáneo. Las nuevas formas de organización económica, política y geopolítica hacen evidente que el problema del otro tenga especial relevancia en un contexto donde las fronteras se hacen cada vez más permeables y los espacios entre los diferentes grupos culturales se aminoran cada vez más. La cercanía trae sus conflictos y la lucha por la supremacía, ya sea económica o cultural, los agrava.

El proceso de interculturalidad invita a tomar postura frente a la forma concreta, como se perfila en la actualidad, con sus proyectos manejados desde una élite de

⁶ Miguel Bartolomé, *Gente de costumbre y gente de razón*, México, Instituto Nacional Indigenista/Siglo XXI, 1997, p. 190.

⁷ Emmanuel Levinas, *Totalidad e infinito*, Salamanca, Sigueme, 1999, p. 54.



Collage: JECS

naciones, cuya realidad es muy distinta de la de los países menos desarrollados; debe considerarse también que la forma de entender y aplicar tales proyectos en la intimidad de las naciones implica graves consecuencias a los grupos culturales minoritarios locales.

En este contexto, el exacerbamiento del poder involucra una total sordera a otras voces. En lo más reciente de nuestra historia, hemos atestiguado el cinismo y descaro del poder, que inauguraron este nuevo siglo con el desencanto de la violencia y la irracionalidad. Las incursiones armadas estadounidenses posteriores a los atentados del 11 de septiembre en Nueva York, Afganistán e Irak, respectivamente, dejaron al descubierto la arbitrariedad del poder que actúa sin recato alguno, porque puede hacerlo, en el primer caso, con supuestas pruebas nunca mostradas; en el segundo caso, con pruebas que refutaban su pretexto. Lo cierto

es que en ambos casos las pruebas no se requerían, puesto que se trataba de una demostración de poder donde los intereses desplazan a las razones.

Por ello, la preocupación por el poder desmedido y sus atrocidades no puede quedar fuera de la discusión, y la propuesta para contrarrestarlo es la democracia, no entendida como opción meramente formal para un gobierno —lo cual conduciría a una democracia hueca—, sino, en este tenor de ideales y valores de la democracia, a vivirse y desarrollarse en la ciudadanía, la cual, con su participación responsable, establecería límites al ejercicio del poder estatal. Así pues, hablar de la democracia en términos de valores y ciudadanos responsables políticamente se traduciría en comprenderla, más que como una forma de ejercer el poder, como un modo de prevenir su exceso y su desmesura. Sería la barrera después de la cual estarían el totalitarismo y la barbarie.

Ramiro Alfonso Gómez Arzapalo Dorantes es egresado del posgrado en Historia y Etnohistoria de la ENAH, en la línea "Organización social y cosmovisiones prehispánicas". Especialista en los procesos culturales implícitos en el sincretismo y la religiosidad popular indígena en México; autor de numerosos artículos en revistas nacionales y extranjeras y del libro *Los santos, mudos predicadores de otra historia*. Profesor-investigador de las licenciaturas en Filosofía y Teología. Coordinador de la Maestría en Filosofía y Crítica de la Cultura en la UIC.



Moral ciudadana *versus* norma jurídica

Matrimonio entre personas del mismo sexo y adopción

Jesús Ayaquica Martínez

El tema del matrimonio entre personas del mismo sexo y la posibilidad de adoptar nos abre un enorme y rico panorama para un debate que puede analizarse desde una pluralidad de disciplinas y un sinnúmero de posturas teóricas que reflejan, en su variedad y con frecuencia, en su manifiesta oposición, la actualidad del asunto y la pertinencia de abordarlo en este número dedicado a reflexionar en torno de la *Tolerancia, inclusión social y libertades individuales*. Podríamos, incluso, señalar que ha sido un tópico de primera plana en las noticias de varios días a lo largo de este año en diversas partes del mundo; en nuestra ciudad, los diarios le dedicaron sus encabezados el pasado 4 de marzo, en virtud de la entrada en vigor de las reformas al Código Civil y al Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, que permiten a

personas del mismo sexo contraer matrimonio y adoptar niños; el 5 de agosto volvió a ser noticia en los medios de comunicación de todo el país la declaración de constitucionalidad de las reformas que admiten el matrimonio entre personas del mismo sexo, por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, días después, el 16 de agosto, cuando el citado organismo aprobó las reformas que permiten la adopción a los matrimonios homosexuales.

En el contexto internacional, Estados Unidos atendió el tema en este año el 9 de marzo, cuando entró en vigor la ley que permite los matrimonios *gay* en el distrito de Columbia, al que pertenece la ciudad de Washington, capital del país. Resulta interesante señalar que este distrito es apenas el sexto que autoriza estas uniones, legales por primera vez en

Massachusetts desde 2004. Por su parte, Argentina aprobó una ampliación a la ley que permite los matrimonios entre personas del mismo sexo el 15 de julio de 2010 y se convirtió así en el primer país latinoamericano en pronunciarse de esa forma sobre el particular.

Desde hace algunos meses, y con especial frecuencia en las semanas en las que sucedieron los eventos referidos, todos los medios de comunicación en nuestra ciudad han hecho eco de la polémica suscitada por este tema en la sociedad mexicana, prácticamente en todos los niveles. Podría asegurar que cada uno de nosotros ha discutido sobre el asunto en alguna de sus pláticas con amigos, familiares, compañeros de trabajo o de escuela y se ha creado una idea propia a partir de su punto de vista y de los argumentos presentados por diversos líderes de opi-

¿y mis derechos?



ner en un niño la crianza por una pareja del mismo sexo; de igual manera, es seductora la idea de tratar el asunto desde la filosofía, llevando la discusión al controvertido terreno de la moral sexual, del respeto a la institución familiar tradicional o del derecho de las personas heterosexuales a no ser perturbadas por expresiones que consideran inadecuadas y que ofenden sus convicciones morales íntimas.

El objetivo de los siguientes razonamientos —que no pretenden ser conclusiones ni ofrecer un punto de vista formado sobre este discutido asunto— es proponer puntos de análisis para contribuir a la reflexión, considerando que, en temas polémicos como el que nos ocupa, el genuino papel de una publicación universitaria no radica en edificar inferencias cuya meta sea liquidar las discusiones, sino, por el contrario, alimentar y continuar el debate con fines de enriquecimiento académico interdisciplinario y construcción compartida de cultura en el que todas las voces tengan espacio para ser escuchadas de manera abierta y respetuosa.

Del material que he tenido oportunidad de escuchar o leer en los medios de comunicación, sintetizo en las siguientes líneas dos temas que resaltan en las diferentes opiniones acerca de las reformas al Código Civil:¹ 1) la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo, con todos los deberes y derechos incluidos —entre ellos, el de poder adoptar niños— representa un enorme avance en materia de derechos humanos y de cultu-

nión y personas cercanas. Para otros, en cambio, la multitud de opiniones ha dificultado el ejercicio de establecerse un dictamen decidido al respecto.

Por mi parte, en el marco de las reflexiones que motivan la publicación de este número, he considerado conveniente establecer un límite preciso respecto de la postura y de los elementos conceptuales que me permitan expresar una opinión desde mi específico campo de conocimientos y mis temas de interés. Resulta tentador ensayar un comentario, desde la perspectiva psicoanalítica, que atice la polémica acerca de qué es lo normal en materia de orientación sexual, sobre la naturalidad o no de la elección homosexual o los efectos que pueda te-

¹ La información que se presenta en estas páginas ha sido extraída de algunos diarios de circulación nacional, de materiales en línea y de los comentarios vertidos en la radio y la televisión por distintos personajes de la vida política mexicana. El lector interesado en estos temas puede acudir al buscador de internet de su preferencia y a partir de las palabras "matrimonios del mismo sexo en México" encontrará una amplia lista de enlaces en los que hallará diversos materiales que han servido de base para la integración de este escrito.

ra de la libertad y constituye un acto de justicia que reconoce el derecho de una minoría a elegir su opción sexual en pleno ejercicio de su soberanía y el de unirse, formar una familia y tener descendencia, de igual modo que las leyes le reconocen a las parejas heterosexuales, y 2) muchas de las exposiciones que tuve la ocasión de revisar insisten en el hecho de que las diversas encuestas practicadas por varios organismos especializados dan testimonio de que existe, por decirlo de alguna forma, un "empate técnico" —alrededor de 49%— entre la población encuestada respecto de la aceptación o no de las reformas en el tema del matrimonio entre personas del mismo sexo; no obstante, estas cifras se reducen considerablemente en materia de adopción, pues sólo alrededor de 27% está de acuerdo con este punto. Se ha señalado que el Partido Acción Nacional, cuando emprendió su propia encuesta hace no mucho tiempo, pensaba encontrarse con una cifra aplastante en contra de la resolución, mientras que para su desencanto, se topó con una opinión pública del todo contraria a sus expectativas. Así pues, estas cifras, que, por lo general, no varían mucho entre las empresas encuestadoras, se han interpretado como la expresión de una sociedad madura, que ha ido cambiando de actitud sobre un conjunto de personas que hasta hace algunos años era sujeto de discriminación e incluso de abierta violencia en muchos ámbitos de la vida social. Al respecto, quisiera dirigir a continuación unos breves comentarios.

Acerca del primer tema, que elogia las reformas aludiendo a la idea de los derechos humanos y la cultura de la libertad, me parece que es necesario hacer algunas precisiones importantes. No estoy totalmente seguro de que esté construyéndose un argumento de manera correcta cuando consideramos a la homosexualidad como una opción emanada del ejer-

cicio de la soberanía individual y de ahí busquemos el reconocimiento en la ley del derecho de tales personas a formar matrimonios, con las mismas prerrogativas y obligaciones que los matrimonios heterosexuales, de tal forma que no se discrimine a los que ejercen esa opción. Si el asunto descansa en que la homosexualidad es una opción de la libertad personal y por ello debe legalizarse el matrimonio, entonces, con estas premisas, cualquier elección libre debería ser legalizada por el propio hecho de ser una expresión de la voluntad personal. Creo que esta inferencia no es adecuada.

Elegir la castidad y entrar en un seminario es una opción de la libertad de igual modo que lo es dedicarse al tráfico de drogas. Advierto que no estoy diciendo que ser homosexual, sacerdote o narcotraficante sea lo mismo; al contrario, llevo un poco al extremo el argumento precisamente para indicar que no todas las opciones libres son iguales y, por lo tanto, no todas las expresiones de la soberanía individual deben ser legalizadas. Entre todas las posibles elecciones emanadas del libre albedrío hay diferencias notables y opino que, en este punto, las reformas de las que hablamos muestran una estructura endeble en la construcción de sus razones. Si lo representáramos por medio de un silogismo tradicional, la argumentación diría como sigue:

Toda expresión de la libertad personal debe ser legalizada. La homosexualidad es una expresión de la libertad personal. Por lo tanto, la homosexualidad debe ser legalizada.

Para que este silogismo sea correcto, en una deducción como la anterior es por completo indispensable que la primera premisa sea universal; por ello, el sujeto es: "Toda expresión de la libertad personal". En este caso, tendríamos un silogis-



Foto: moderntribe.com

mo de la primera figura y del modo DARII; sin embargo, es sencillo advertir que una premisa mayor de este tipo halla, en forma inmediata, una necesidad de precisión en cuanto a su contenido. Estimo que, sin mucha dificultad, y dados los ejemplos mencionados, podemos conceder que no toda expresión libre reúne las condiciones para ser legalizada. Ahora bien, si quisieramos corregir la enunciación y acotáramos: “Alguna expresión de la libertad debe ser legalizada”, entonces estaríamos cometiendo una incorrección, pues las reglas del silogismo establecen que el término medio debe ser por lo menos una vez universal. En este caso, habríamos incurrido en un error común que la lógica denomina falacia de término medio particular. No es posible en este espacio dar una explicación detallada de las reglas de las inferencias deductivas; pese a ello, para los propósitos que nos guían, lo referido comproueba que un razonamiento semejante adolece de una estructura incorrecta.

Nos vemos obligados, entonces, a seguir preguntándonos por qué razón los matrimonios entre personas homosexuales, como ejercicio de la libertad personal, sí deben ser legalizados en oposición a otras expresiones que también provienen de la opción libre y que no lo merecen. En otras palabras, se requiere saber el fundamento de su legalización más allá de ser un ejercicio de la libertad. En los artículos que he tenido oportunidad de revisar, no lo he hallado. Es posible que quienes impulsaron las reformas y sus defensores no hayan encontrado esencial aludir a tal fundamento por considerarlo evidente o suficientemente conocido —al estilo en que procede un orador al utilizar un entímema—; no obstante, dadas las precisiones realizadas, pienso que, sin duda, debe explicitarse.

Puede ensayarse una reformulación de la premisa enriqueciendo la comprensión del sujeto y, por lo tanto, acotando

su extensión, de tal modo que la primera premisa diría: “Toda expresión de la libertad personal *que no atente contra el derecho de los demás* debe ser legalizada”. A pesar de esta reformulación, es muy claro que el resultado nos arrojaría una lista incontable de decisiones que cumplen con las características indicadas y, sin embargo, seguiría faltándonos lo esencial que preguntamos; es decir, por qué ciertas conductas deben aprobarse mediante las leyes, o de manera específica en nuestro caso, por qué el matrimonio entre personas del mismo sexo debe reconocerse como un derecho por la ley.

De lo señalado hasta el momento, me parece que podemos acordar que no todas las expresiones de la libertad merecerían ser legalizadas y avanza ahora un paso más: incluso si se trata de minorías socialmente excluidas. En mi opinión, el solo hecho de que una conducta sea ejecutada por un grupo vulnerable y discriminado no aporta el fundamento que estamos buscando. No es equiparable la necesidad de descubrir mecanismos para incluir y respetar los derechos de tales minorías —asunto que, sin duda, constituye un compromiso y una deuda ineludibles de nuestras autoridades— al hecho de legalizar su conducta.

En ese sentido, se ha advertido que en la exposición de motivos efectuada al presentar la iniciativa para estas reformas se hizo referencia al artículo 2 del Código Civil que establece, aludiendo también a otros importantes asuntos, que “a ninguna persona se le podrá restringir el uso de sus derechos, cualquiera que sea la naturaleza de éstos, por razón de su orientación sexual”. Considero que esta explicación no brinda respuesta al fundamento que buscamos e incluso siento que torna más complicado el asunto. En primer lugar, el enunciado asienta la prohibición de que se restrinjan derechos; en tal sentido, la pregunta que surge en este



contexto es si en el aparato teórico jurídico es lo mismo “no restringir un derecho” que “legalizar una conducta”. No tengo los elementos suficientes para dar una respuesta con bases sólidas, pero pienso que no son términos intercambiables. Y, en segundo lugar, cuando el documento menciona la orientación sexual como un elemento determinante para promover las reformas, en realidad está restringiendo el significado de ese término, pues homosexualidad y heterosexualidad no son las únicas alternativas incluidas en el concepto “orientación sexual”; así pues, ¿qué sucede con los derechos de todos los demás grupos discriminados de personas cuya orientación sexual está marcada por una especial elección de objeto —que la psicología ha agrupado con el término “parafilia”— y que congrega una cantidad enorme de manifestaciones? Es decir, y por poner sólo un ejemplo, a la luz de las reformas, ¿qué ocurre con los dere-

chos de los fetichistas o de los zoofílicos? Y, de nuevo insisto, no estoy declarando que ser homosexual sea lo mismo que ser fetichista; sólo deseo dejar en claro que no resulta suficiente el recurso a la orientación sexual como fundamento de las reformas sobre matrimonios del mismo sexo, pues también este concepto requiere de una precisión en su contenido que no se ha realizado. Si el espíritu que anima las modificaciones en este sentido es el afán de combatir la discriminación nacida por razones de la orientación sexual, tendrían, entonces, que contemplarse, sin duda, algunas más de las otras opciones. En el fondo, el asunto continúa girando alrededor del mismo tema: la necesidad de proporcionar un fundamento que dé cuenta de por qué la homosexualidad en cuanto decisión de la libertad y como orientación no heterosexual sí merece ser contemplada y ser sujeto de reformas al Código Civil en lugar de otras expresiones



mantenerse en el anonimato por miedo a no ser comprendido y a que la sociedad lo rechazara. ¿No es ésta la misma situación que han padecido hasta ahora los homosexuales por su elección de pareja y que las reformas pretenden evitar? En ese caso, ¿no podríamos decir que ésta también es la situación que seguirán viviendo los otros grupos de orientación no heterosexual, que ven violados sus derechos, a diferencia de los denominados homosexuales, porque estas reformas no los incluyen como grupos discriminados?

Para finalizar, unas palabras en relación con el segundo punto que resalté sobre el recurso a la opinión pública favorable acerca de las reformas. Desde luego, no se afirma en los documentos a los que aludo que las enmiendas tengan como origen la aprobación de la mayoría. No pueden criticarse por recurrir a un falaz argumento *ad populum*; no obstante, esgrimir este elemento como una prueba de la madurez política de la sociedad y su crecimiento en materia de cultura de derechos humanos me parece aventureada. Es de sobra conocida la volatilidad de la memoria colectiva y lo voluble que resulta la opinión pública en temas controvertidos. Tenemos un ejemplo cercano y muy reciente en el proceso electoral de los Estados Unidos y en el balance de la población estadounidense acerca de los primeros meses de mandato. La imagen pública de Obama ha sufrido los avatares del capricho popular y en un tiempo récord ha pasado de la euforia nacional y la confianza absoluta de su pueblo, al desencanto, la duda y la crítica sobre su capacidad política; de hecho, el pasado 2 de noviembre el partido del presidente sufrió "una paliza" en las elecciones intermedias al perder la mayoría en la Cámara de Representantes y ver reducido su control en el senado. En un escenario similar en nuestro país respecto del tema del matrimonio entre personas

del todo semejantes en esos aspectos. En ninguno de los textos que he revisado hasta el momento he podido detectar el mencionado y necesario fundamento.

Quizás alguno piense que con las precisiones anteriores estoy llevando el argumento demasiado lejos y tal vez haya algo de verdad, puesto que me valgo del recurso de la hipérbole para ganar precisión conceptual; sin embargo, el mundo real nos ofrece ejemplos aún más extravagantes e inesperados. En noviembre del año pasado, un japonés que prefirió no revelar su nombre y utiliza el *nick Sal9000*, se casó con Nene Anegasaki, personaje del videojuego *Love Plus*. Después de la ceremonia, el joven se fue de luna de miel a Guam con su Nintendo, para celebrar su matrimonio y se tomó fotos junto a su videojuego como recuerdo de su viaje de bodas. En cualquier buscador de internet pueden encontrar esas fotos; incluso, la ceremonia se transmitió en la página de *Youtube*. *Sal9000* prefirió

del mismo sexo, ¿los legisladores deberían plantearse la desaprobación de las reformas si una inmensa mayoría de los mexicanos de manera repentina estuviera en su contra? O bien, sin necesidad de recurrir a un escenario posible futuro, ¿quienes aprobaron las reformas deberían tomar en cuenta que sobre uno de los puntos que éstas abarcan pesa una desaprobación popular que ronda 80% y han confirmado todas las encuestas publicadas? Considero que, por la articulación que guardan entre sí los diferentes elementos incluidos en las modificaciones, no habría razón alguna para atender a las voces discordantes. De modo por entero paradójico, sin duda una enmienda que permitiera los matrimonios entre personas del mismo sexo, pero no la posibilidad de la adopción, representaría un ejercicio de prudente sensibilidad política y sería aceptada con agrado por la sociedad, al tiempo que dejaría ver con nitidez que el pasado 4 de marzo presenciamos en este país un ejercicio que tal vez se relaciona más con la confrontación y el acomodo de las fuerzas políticas que con la construcción de un argumento que respete y atienda las reglas elementales de la lógica, en este caso, en su importante aplicación en el terreno jurídico y en el de construcción democrática de ciudadanía.

En todo caso, este segundo tema nos abre otros caminos de reflexión de los que ahora sólo podemos trazar de paso un bosquejo. Estoy convencido de que un voto en favor o en contra de una reforma como la que analizamos no refleja de manera necesaria la convicción moral de quienes emitieron su opinión. En ese sentido, creo que es desde todo punto de vista deseable que la legislación de un pueblo haga eco de sus más profundas intuiciones morales. Si no malentiendo, ésa es, precisamente, una de las fuentes primordiales de la ley. Sin embargo, en una situación como

la que ahora comentamos, me resulta evidente que las convicciones íntimas de la mayoría de mexicanos no siempre coinciden con las convicciones íntimas de sus representantes legalmente elegidos. Si el origen del poder del legislador es el mandato popular, vale la pena preguntarse si el pueblo votó conscientemente y a sabiendas de lo que sus diputados juzgaban ético en los asuntos específicos sobre los que iban a legislar. En este contexto, vale la pena preguntarse si se votó sobre la ética de los legisladores, de tal forma que pueda exigirse que sus decisiones reflejen las convicciones morales de los ciudadanos y si hubo un debate serio y responsable en torno de sus creencias religiosas y convicciones éticas o sólo se discutió acerca de sus promesas de campaña. En este sentido, no olvidemos, y recurro una vez más al extremo, que Hitler fue elegido democráticamente y que todas sus decisiones y acciones emprendidas durante la Segunda Guerra Mundial fueron legales en el más estricto sentido.

Por otro lado y como idea conclusiva, es indudable que debe cuidarse al máximo el riesgo de que las convicciones morales de la mayoría se transformen en regla para todos los seres humanos que habitan el territorio de un Estado. No hace falta señalar los excesos que el fanatismo ligado a la autoridad política han generado siguiendo tal premisa. A pesar de ello, en el contexto de las reflexiones que aquí se han planteado, continúa siendo necesario formular la pregunta: ¿con qué derecho mis creencias y mis valores pueden ser contradichos por los de otros?, ¿por el hecho de que en virtud de las reglas de la mayoría parlamentaria pueden transformarse en norma jurídica? Conviene atender la experiencia histórica que nos ha mostrado de sobra que, de este punto —que ahora advertimos en el escenario político de nuestro país en este tema— al fundamentalismo, no media mucha distancia.

Jesús Ayaquica Martínez es licenciado en Filosofía y maestro en Psicoterapia Psicoanalítica por la Universidad Intercontinental; actualmente, labora como coordinador en el Área Empresarial.

idigimi
do

Ser indio en México

Román Macías Pisano

*No acabarán mis flores,
no cesarán mis cantos.*

Por tradición, el mexicano mestizo ha culpado exclusivamente a los españoles de la persecución y destrucción de las culturas autóctonas y los ha hecho únicos responsables —a ellos y a su conquista militar— de la desaparición de las culturas, y aun de los individuos indígenas del territorio. Sin embargo, el análisis tanto de las fuentes históricas como de los casos ocurridos hoy día con respecto de los grupos indígenas muestra una realidad muy distinta: las culturas indígenas de origen prehispánico sobrevivieron en muchos casos, si bien transformadas con mayor o menor profundidad, a la conquista y colonización española, y fue la sociedad mexicana, a partir del México independiente, la responsable de la segregación y el retroceso de tales culturas.

El periodo colonial

En el siglo xvi, bajo el régimen colonial, se creó el cabildo indígena, al que más tarde se conoció como “República de Indios”. Dicha institución consistía en el reconocimiento del derecho de los indígenas a habitar los poblados que habían ocupado desde la época prehispánica sin la presencia de españoles en esos lugares, gobernados por autoridades locales (las integrantes del cabildo propiamente dicho); los miembros de tales autoridades eran muchas veces descendientes de las autoridades prehispánicas, con derecho a la propiedad y explotación comunal de los terrenos que se consideraban propios del poblado, en un sistema conocido como “ejido”. Durante la Colonia, el cabildo indígena permitió a las comunidades una cierta autonomía sociopolítica, por la cual podían aplicar, en cierta medida, sus



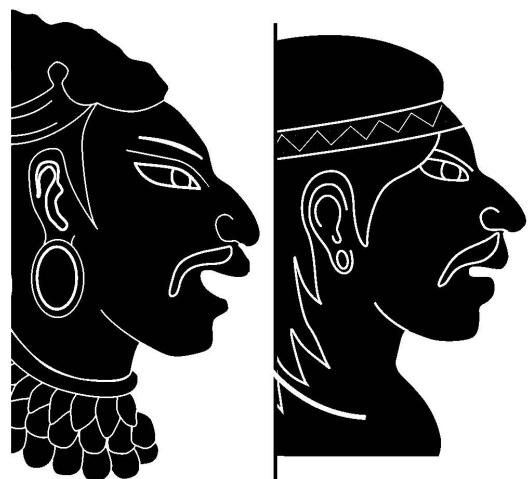
propios modos de gobierno; siendo una de sus características principales la posesión comunal de la tierra, permitió a los indios, por un lado, crear, desarrollar y consolidar lazos solidarios y de identidad alrededor del territorio y, por otro, la posibilidad de enfrentar los ataques externos como comunidad.

A la par de dicho sistema existió el de la Encomienda, porción de territorio asignado a la jurisdicción de un particular español, quien recibía el título de "encomendero" y tenía por obligación oficial garantizar la cristianización y el bienestar de los indios habitantes del territorio que le había sido encomendado. Si bien éstos estaban obligados a trabajar y dar tributo a sus encomenderos, en tanto que súbditos del rey, el sistema de encomienda instaurado hacia 1520 no les resultó tan gravoso como el posterior de la hacienda. En primer lugar, porque la tierra de la encomienda no pertenecía al encomendero, sino a la Corona y, por lo tanto, no podía venderse; en ausencia del encomendero, regresaba a la Corona. En segundo lugar, porque la mayoría de los encomenderos no residía en su encomienda, sino en las ciudades españolas cercanas, desde donde supervisaba sus intereses por medio de administradores y de las propias autoridades indígenas. En parte debido a esta delegación de autoridad, las formas de gobierno local y la cultura de los grupos indígenas pudieron mantenerse sin tantos cambios.

En cuanto a las lenguas indígenas, durante todo el periodo colonial continuaron siendo funcionales dentro de las comunidades indígenas y a tal grado mantuvieron su vigencia que la mayor parte de los indígenas desconocía el español hacia principios del siglo xix, lo que indica que no lo necesitaban para satisfacer las necesidades de comunicación de su vida social.

De la Independencia a la Revolución

A pesar de todos los crímenes en contra de la población indígena y que la historia mexicana atribuye a los españoles, desde matanzas masivas hasta la difusión intencional de enfermedades, el hecho es que, a principios del siglo xix, 60% de la población mexicana era hablante de alguna lengua indígena. Para 1895, cerca de 26% de la población en el país hablaba alguna lengua indígena, mientras que en 2005 representa sólo 7%. Para entender el fenómeno, debe tomarse en cuenta una serie de factores. A los ojos de autores como Guillermo Bonfil



Batalla, Nelson Reed, Miguel Bartolomé o Alicia Barabás, en cuyas obras se basa principalmente este texto, el primero factor radica en el hecho de que la llamada "Independencia" fue, ante todo, la emancipación de la élite criolla de México con respecto de la Corona española. En palabras de Bartolomé y Barabás, la forja de la Nación Mexicana como tal fue "la invención criolla de un país".

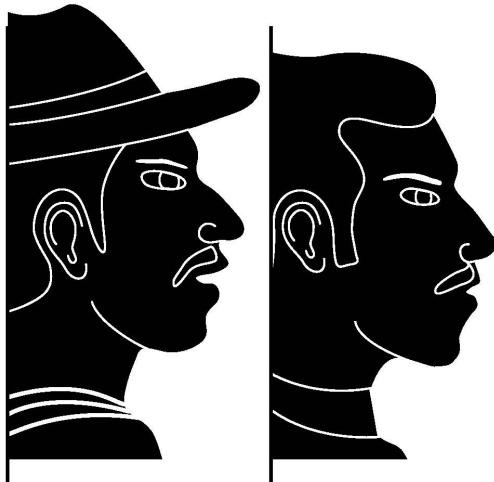
Si bien los criollos enaltecían el pasado indio como propio, al indio vivo se le tenía por perezoso, lágido, sin talento inventor ni fuerza de pensamiento ni discernimiento sobre los deberes de la socie-

dad, estúpido por naturaleza, casi como animal, capaz de trabajar largas horas al sol en condiciones que habrían matado a un blanco. Su tendencia a vender poco y comprar lo indispensable lo hacía enemigo de la panacea de la época: el libre cambio y la empresa libre. Y osaba pretender que sus tierras, parte del patrimonio de “todos” los mexicanos, eran sólo suyas y no estaban en venta. La idea acerca de la presencia del indio en la sociedad nacional era el de una desgracia para la patria, un impedimento para ser completamente franceses o norteamericanos, que parecía ser la única manera imaginable de ser mexicanos. Tales conceptos sobre el indio dieron a los criollos del México inde-

realidad, sin embargo, era muy otra, y tales afirmaciones criollas, a la luz de las circunstancias, no pueden verse sino como un arma ideológica para justificar acciones que conducirían a obtener objetivos muy distintos: por un lado, el despojo de las tierras de las comunidades indias en favor de los hacendados y, por otro, la supresión de las particularidades identitarias de los indios para lograr que su incorporación y sometimiento a la nueva nación mexicana fuesen más fáciles y completos.

Con la supuesta finalidad de lograr la igualdad jurídica de todos los mexicanos, se decretó la abolición del sistema de castas y con ella se prohibió oficialmente el reconocimiento de los indios como individuos diferenciados dentro de la sociedad mexicana. Tal acción, lejos de lograr la mentada igualdad, sólo dejó al indio en mayor desamparo al suprimir las pocas prerrogativas que se le habían concedido durante la Colonia en tanto que indio. Se suprimió, por ejemplo, el tributo que pagaba, pero también se le despojó de personalidad jurídica; desaparecieron las leyes particulares para indios, que les brindaban hospitales, tribunales privativos, colegios y la estructura de la República de indios. Y junto con ello, desapareció oficialmente la propiedad comunal de la tierra que habían ostentado las comunidades indias. La desamortización de bienes comunales no comenzó en la segunda mitad del siglo XIX, sino que databa del comienzo de la época independiente. Hidalgo y Morelos fueron los primeros en atacar la propiedad comunal de la tierra, y las facciones políticas surgidas de la Independencia lucharon por destruirla.¹ Consumada la Independencia, el Cabildo indígena y la propiedad comunal son atacados legalmente; el primero, con la ley de municipalización, y el segundo, con la Ley

IMAGEN DE “MEMORIAS Y REFLEXIONES EN LOS CENTENARIO DE INDEPENDENCIA Y REVOLUCIÓN MÉXICO 2007”, CESAS



pendiente una excelente arma ideológica para justificar sus pretensiones a costa del indio: se dijo que sus diferencias con respecto de la cultura “mexicana” (léase “criolla”) no eran fruto de una procedencia cultural e histórica distinta, sino de la desigualdad, como un nivel de desarrollo histórico inferior en el que habían sido obligados a permanecer. Eso hacía necesario que, para su bien, se eliminaran todas las particularidades que lo distinguían del criollo al tiempo que se le despojaba de sus tierras comunales y se pretendía dotarlo de propiedad privada para que el espíritu de empresa surgiera en él. La

¹ A. Barabas, *Utopías indias: movimientos socio-religiosos en México*, México, Grijalbo, 1989, p. 170.



Carta etnográfica de García Cubas (1858)

Lerdo, promulgada en 1855, bajo el gobierno del zapoteco Benito Juárez.² Gracias a dicha ley y otras que la siguieron, las tierras comunales que hasta entonces habían pertenecido a las comunidades indígenas fueron puestas en venta, y los beneficiados fueron los funcionarios del gobierno estatal, los hacendados, latifundistas y emprendedores criollos. Los latifundios crecieron al amparo de la ley; los indios sin tierra no tuvieron más remedio que convertirse en medieros de los nuevos propietarios o peones agrícolas, mano de obra barata arraigada por las deudas y por la fuerza, proletarizados, peonizados, desamortizados y descomunados, pero, eso sí, "ciudadanos liberales".³

² *Ibidem*, p. 170; cfr. A. Barabas, M.A. Bartolomé y B. Maldonado, *op. cit.*

³ Cfr. A. Barabas, M.A. Bartolomé y B. Maldonado, *op. cit.*, 156; N. Reed, *op. cit.*, pp. 21-23; G. Bonfil Batalla, *op. cit.*, pp. 148-151.

La Independencia no trajo consigo una transformación de fondo de la flamante sociedad mexicana [...] A los indios libres el México independiente no los reconoce como naciones también independientes: o son mexicanos y se someten a las leyes del país o son rebeldes que ponen en riesgo la soberanía nacional y, por tanto, enemigos y traidores a la patria. La nacionalización del norte es una nueva conquista, una nueva invasión con armas más potentes y argumentos puestos al día [...] Se recurre a todo contra ellos [los indios del norte] [...] A muchos yaquis los manda en cuerda don Porfirio a Yucatán por ser "enemigos obstinados de la civilización" [...] Ante ellos [los mayas rebeldes del propio Yucatán] el liberalismo no dudó en aplicar medidas que contradecían sus prin-

cipios: hasta la venta de mayas como esclavos en Cuba, burdamente disfrazada de "contratos voluntarios".⁴

La violencia armada contra aquellos pueblos indígenas que se resistieron al despojo de sus tierras y a la creciente autoridad que el gobierno mexicano intentaba ejercer sobre ellos fue regla y no excepción. Si bien las guerras contra los yaquis y los mayas fueron las más célebres, no fueron las únicas: las hubo contra chamulas, comanches, tarahumaras y otros grupos, y en todas ellas los mexicanos destacaron por su violencia, comparable a aquella que ellos mismos achacaban a los conquistadores españoles. Actos como el exterminio de pueblos enteros, incluyendo a mujeres y niños (cuando éstos últimos no tenían la "suerte" de que se les tomara por esclavos), el corte de manos y cabelleras, la violación sistemática de mujeres o el arrojar a niños contra bayonetas erizadas fueron atrocidades comunes que se ejercieron contra los indígenas hasta bien entrada la "Revolución Mexicana" y aún después de ésta. Pueden verse documentadas en libros como el ya referido de Nelson Reed; *Insurgencia y Autonomía, Historia de los pueblos yaquis: 1821-1910*, de Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva; *Utopías indias: movimientos sociorreligiosos en México*, de Alicia Barabás; o el propio *Tomochic*, de Heriberto Frías.

En efecto, en los períodos posteriores a la Independencia de México, la situación del indio no hizo sino empeorar. En el decenio de 1880, durante el régimen del oaxaqueño Porfirio Díaz, se promulgaron las leyes de colonización, con las cuales se crearon las compañías deslindadoras de tierras baldías, entendiéndose por tales justamente a las que aún continuaban bajo el control de las comunida-

des indígenas y fuera del control de los hacendados; dichas compañías deslindadoras tenían por objetivo el parcelar esas tierras y distribuirlas en manos privadas.⁵ Y con la Revolución, que tenía por uno de sus objetivos principales la supresión de las haciendas, las cosas no mejoraron. El reparto agrario nunca tuvo los alcances pretendidos; la mayoría de las antiguas tierras comunales de las poblaciones indígenas continuó formando parte de latifundios y se intentó más que nunca que el indio dejara de ser "campesino" y se convirtiera en peón asalariado, bajo el control de la economía occidental; además, muchas veces se vio forzado a residir en las ciudades, donde se centraron los nuevos esfuerzos económicos ante la creencia de que un país "revolucionario" y "moderno" como el que se quería dejar de ser rural y volverse urbano.

De la Revolución a la actualidad

Ya no debería haber diferencias de ninguna clase entre los habitantes de la nación mexicana, pues ello significaría ir en contra de los logros del movimiento de 1910. Si la Independencia había significado el triunfo de los criollos y su ascenso al poder de la nueva sociedad, la Revolución significó el de los mestizos; hacia 1940, al consolidarse en el poder las élites surgidas del movimiento revolucionario y su proyecto de nación, se planteó que México debía ser una sociedad culturalmente homogénea. La opción fue, una vez más, el mestizaje: se pensó que México era un país mestizo y los remanentes que no lo fueran deberían integrarse cuanto antes.⁶ La diversidad cultural y lingüística de México fue considerada un obstáculo para la

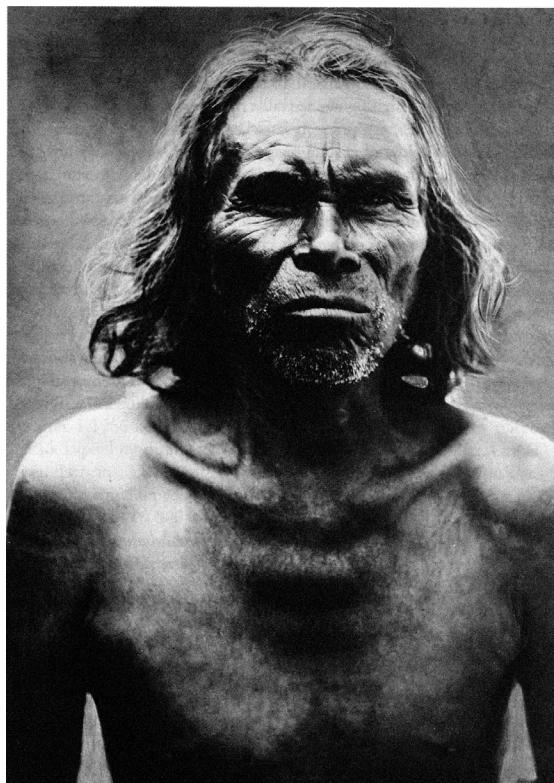


Foto: Carl S. Lumholtz (1895)

⁴ G. Bonfil Batalla, *op. cit.*, pp. 148-151.

⁵ Cfr. A. Barabás, M.A., Bartolomé y B. Maldonado, *op. cit.*, p. 145.

⁶ Cfr. G. Bonfil Batalla, *op. cit.*, pp. 161-164.



construcción del Estado–Nación, La educación sería el instrumento por excelencia para terminar las diferencias entre los mexicanos; no habría diferencias raciales, los indios, los mexicanos y los españoles se fundirían y se formaría una raza de bronce, una raza mexicana única, un solo gobierno, con una sola cultura y una misma lengua: el castellano.⁷

Surge el llamado “indigenismo”, como una teoría y una práctica políticas diseñadas para lograr la “integración” de los pueblos indios a la nación. La acción indigenista deberá estar basada en la investigación científica que revele carencias, deficiencias y posibilidades, para que el “cambio cultural” necesario para ir adelante ocurra con el menor conflicto posible.

Quizá la institución que más penetración tuvo en las comunidades indígenas y más daño causó a su cultura —en especí-

fico, a su lengua— fue la llamada “escuela rural”. Se decidió recurrir a los propios jóvenes indios, sacarlos de sus comunidades, llevarlos a un medio “civilizado”, y devolverlos después a su medio de origen, convertidos en “agentes de cambio”, para lograr desde dentro, más fácilmente, la ansiada transformación que conduciría al progreso. Fueron ellos los “maestros” de las escuelas rurales, los que prohibieron a los niños comunicarse en el idioma indígena y a los padres transmitirlo a sus hijos, y los que recurrieron a los castigos físicos cuando dicha norma no fue observada.⁸

El uso de la lengua indígena no fue el único aspecto de la cultura que se intentó suprimir: las manifestaciones de la religiosidad tradicional de los indios corrieron igual suerte. Julio de la Fuente —uno de los antropólogos indigenistas que tuvo por objetivo conocer y dar a conocer la cultura indígena con el fin de encontrar el

⁷ Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, *op. cit.*, p. 20.

⁸ Cfr. G. Bonfil Batalla, *op. cit.*, pp. 170-173.

mejor modo de incorporar a los indios a la cultura nacional—, luego de describir las ceremonias de origen prehispánico realizadas por los zapotecos de la Sierra Norte para propiciar la lluvia, señala que las campañas educativas tendientes a transformar los pueblos y modificar su cultura, aplicadas principalmente por medio de la escuela, juegan un papel importante en la desaparición de dichas ceremonias que se intentaba sustituir por festividades patrióticas.⁹

Epílogo

La enseñanza del castellano y la obligación de emplearlo para todos sus asuntos hicieron que los hablantes de lenguas indígenas en la actualidad sean un poco menos de 7%. Después de casi dos siglos, la Nación ha unificado el idioma y la cultura mexicana en 93%¹⁰ y aunque la política oficial de instancias gubernamentales como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) o el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) es de fortalecimiento hacia la utilización y recuperación de las lenguas indígenas, en la práctica sus medidas no rinden los resultados esperados. Además, muchas personas indígenas y no indígenas estiman que el daño a los idiomas autóctonos ya está hecho y es irreversible. En muchos poblados, éstos ya sólo son conocidos por personas de la tercera edad, y la muerte de las mismas significará su extinción, pues no hay programas ni medios que aseguren su transmisión a las nuevas generaciones.

La vigencia de los conceptos sobre el indio en la mentalidad del mexicano actual se aprecia con claridad en la Primera

Encuesta Nacional sobre Discriminación en México cuyos resultados fueron publicados por el INALI. Dicha encuesta señala que 42.9% de la población está de acuerdo con la idea de que “los indígenas tendrán siempre una limitación social por sus características raciales”. Así también, 34.1% dijo estar de acuerdo con la idea de que lo único que deben hacer los indígenas para salir de la pobreza es no comportarse como indígenas; 18.8% piensa que los indígenas son pobres, porque no trabajan lo suficiente; 66% piensa que los miembros de los pueblos indígenas tienen pocas o nulas posibilidades de mejorar sus condiciones de vida; 43% asume que siempre habrá limitaciones sociales para los indígenas a causa de las características de su pensamiento; más de la tercera parte supone que la única manera en que los indígenas pueden mejorar su situación socioeconómica es renunciando a su forma de ser; dos de cada diez no compartiría su casa con un indígena; y 58.9% de las personas considera que su “dialecto” es el principal problema que los indígenas tienen para relacionarse con los demás. Dos de cada cinco mexicanos dijeron “estar dispuestos a organizarse con otras personas para solicitar que no permitan a un grupo de indígenas establecerse cerca de su comunidad”.¹¹

La realidad es, pues, que a doscientos años de la Independencia de México y a cien de la Revolución Mexicana falta mucho para lograr la igualdad social en el país, y más aún, para que los descendientes directos de sus primeros habitantes alcancen el derecho a la autodeterminación y con ello, a la verdadera libertad, a la verdadera independencia que hasta ahora se les ha negado.

Foto: Película *Corazón del Tiempo*

⁹ Cfr. Julio de la Fuente, *Las ceremonias de la lluvia entre los zapotecos de hoy*, México, Congreso Internacional de Americanistas II, 1939, pp. 483-484.

¹⁰ Cfr. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, *op. cit.*, pp. 18-21.

¹¹ Cfr. *ibidem*, pp. 34-37.

Román Macías Pisano es estudiante del programa académico de Filosofía, Área de Humanidades, Universidad Intercontinental.

Skates Rink
For PATINERS
and SKATEERS
YOGICAS
and
BRAZERS
Hippies
METALERS

Región 4: el tributo de las tribus

*De ninguna manera volveré a México.
No soporto estar en un país más surrea-
lista que mis pinturas.*

Salvador Dalí

¿Qué significa ser mexicano?, ¿ir el 15 de septiembre al Zócalo, ver a la Selección Mexicana anotar un gol, vestirse con trajes típicos, ir a los mítimes que poco arreglan y más complican, aprender náhuatl por disposición gubernamental? La verdad es que el mexicano es un ser complejo, y no lo digo yo; ahí está *El laberinto de la soledad*, escrito por Octavio Paz, o *Psicología del mexicano*, de Rogelio Díaz Guerrero. ¿No será que hay muchas identidades y no una sola? No obstante, un rasgo que los sociólogos, historiadores y psicólogos han destacado, entre muchos, y que es una constante en la personalidad del mexicano es la xenofobia (el odio a los extranjeros); yo iría más allá: el odio hacia nosotros mismos como mexicanos, lo que provoca, paradójicamente, el tremendo malinchismo que nos caracteriza.

En otros países, la nacionalidad, que no el patrioterismo, es defendido con verdadero orgullo. Ser indígena es un motivo para discriminar. ¿Aquí? Pero también ser pobre o rico o alto o chaparro o gordo o flaco o “perfecto” o deformé. ¿Quién no recuerda la sarta de apodos cuando era estudiante? Malo si estudias y si no, también.

Es triste, pero esto es como la historia aquella de la olla de cangrejos que no permite que ninguno sobresalga (por favor, ¡Dios me libre de que reconozcan algo bueno en mí delante de los demás, porque me espera el purgatorio!). La historia de México está plagada de ejemplos de ello, de políticos convenieros que un día eran conservadores y al otro liberales (no me extraña que Carlota, aparte de sus problemas personales, se hubiera vuelto loca en este país).

Qué decir de Porfirio Díaz que hubiera dado lo que fuera —como Michael Jackson— por ser un poquito más blanquito y no desmerecer a sus amigos franceses.

Angélica Monroy



feminismo del mexicano!... pero incluso en ello se refleja nuestra discriminación hacia lo que somos en realidad. Retomaré a Porfirio Díaz: "Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos".

Y de Estados Unidos —tan temerosos, hasta cierto punto irónicamente, de que los latinitos (en especial, los mexicanos) les roben su identidad— quiero hablar. Es evidente que incluso los grupos llamados marginales tienen ese aire de malinchismo. No vayamos más lejos: mencionaré a las tan famosas ahora tribus urbanas.

Según la página <http://www.detribusurbanas.com>, una tribu urbana es "un grupo de gente que se comporta de acuerdo con las ideologías de una subcultura, que se origina y se desarrolla en el ambiente de una urbe o ciudad [...] se caracterizan por mantener una estética similar entre varios individuos de la misma tendencia. Suele ser acompañado de convicciones sociopolíticas o creencias religiosas o de carácter místico, dependiendo del movimiento o tribu urbana perteneciente".

En México, hay gran variedad de estas tribus cuya ideología se caracteriza, entre otras cosas, por provenir del extranjero, aparte de que a ellas pertenecen mayoritariamente jóvenes entre los 16 y 25 años de edad. Cada día hay mayor cantidad de adolescentes involucrados en estos grupos, y la literatura no es la excepción. Los autores góticos ahora son los *best seller* y, lo más sorprendente (¿o no debería serlo?): ya hay muñecas para niñas (las *Monsters High*) que se venden como pan caliente. ¿Qué es lo que atrae a los jóvenes mexicanos (y digo a todos, de todas las clases sociales sin excepción) a buscar esa clase de modelos extranjeros?, ¿no es acaso que a su búsqueda de identidad característica de la edad, en el fondo, se añade el averiguar una identidad "sólida" en una ciudad (la de la "Esperanza") que quién sabe en qué la basa?

Foto:wikimedia.org

¡Vaya!, doña Carmelita sufrió para pulirlo un poco y que "no enseñara el cobre".

Y así podemos mencionar a muchos líderes y lidercillos, políticos y gente famosa que siendo mexicana pone sus ojos en otro lado (¿al otro lado?), menos en donde debe ponerlos: en su país, en su gente.

Lo peor es que nos encanta ver la paja en el ojo ajeno y pensamos que "sólo los de arriba tienen la culpa". No obstante, ¿qué hay de nosotros?, ¿no hemos inventado aquello de la "región 4" para describir a ciertas personas que quieren copiar lo extranjero: el Brad Pitt región 4 (un "naco" pintado de güero con pupilentes azules) o la Britney región 4 (la clásica güera oxigenada, con botox y, por supuesto, silicón, porque "segurito que no son naturales"). No vayamos más lejos: si vamos al tianguis, siempre se dirigirán a nosotros como "güera" o "güero" aunque nuestra piel, como la de don Porfirio, no sea tan blanquita como quisiéramos. ¿Cómo reaccionaríamos si nos dijeran: "Llévelo, llévelo, moreno (prieto)?" ¡El eu-

Lo más curioso de estas tribus es que su identidad se funda con frecuencia en la ropa, la música, las costumbres de sus miembros y también en las formas en las que estos mismos símbolos son interpretados por miembros de la “cultura dominante”. Pero, ¿cuál es la cultura dominante?, ¿acaso no retoman ellos ideologías extranjeras?

Analicemos una de ellas, una de las más populares en la actualidad: los *emo*. Éstos tienen sus orígenes en la música, en el *hardcore* y en el *punk* de los ochenta, en Washington DC. Los grupos *emo* copiaron toda la estética de los punkarras, pero añadieron a esta música letras mucho más cargadas de sentimentalismo, tendencias suicidas y tristeza. Así, se llamó a esta música *emotional hardcore* y, al abreviar este término, sale el de *emo*.

Pero, ¿cuál es el atuendo de un *emo*? Por supuesto que no cualquier garra: tenis de las marcas Vans, Converse, Tiger, Victorias. Eso sí, que se vean *usadones* (así es la “antimoda”). Asimismo, un *emo* no puede ser gordo (una razón más para deprimirse), porque no puede entrar en los pantalones entubados marca Levi's Skinny (si son los Levi's Capital, mejor, que son más caros), Diesel, True Religion (a partir de los 200 euros), G-Star, Calvin Klein... Si son negros, mucho mejor. Calzoncillos de fuera, camisetas rabonas (si es posible, de Zara y Pull & Bear) y, por supuesto, el corte de cabello carísimo con una mecha que tape uno de los dos ojos (el yo oculto) y, si se puede, pintarla de rosa es mejor, porque indica la igualdad entre los sexos. Eso sí, el cabello debe ser muy negro (como su panorama). El broche de oro, aparte de los tatuajes de estrellas, los lentes oscuros y las pulseras de calaveras y de cuadros blancos y negros (a juego con las Vans), es, por supuesto, una línea de ojos negra, o sombra de ojos oscura, para simular ojeras.

La mayoría de estos jóvenes viven en casa de sus papás, asisten a conciertos costosos y tienen mucha actividad en internet, en *myspace* o *fotolog*. Grupos musicales: My Chemical Romance, Evanescence, Blink 182, Brandtson... La lista es muuy larga, pero no hay cantantes en español.

Y podría mencionar muchas de las tribus, pero llegaría a la misma conclusión: ¿y lo mexicano?, ¿qué eso no es discriminar también? O ¿no hay algo bueno en nuestra cultura con la que los adolescentes puedan identificarse? ¿Y la solidaridad?, ¿cuántas cosas hay por hacer en México?, ¿es ésa la juventud que nos llevará a ser un mejor país o vamos de mal en peor?, ¿por qué no verde en vez de negro?, ¿por qué no aprendemos a aceptarnos en lugar de copiar, de discriminar? O ¿es mejor: yo soy así y que se caiga el mundo o me deprimo y que “se frieguen los demás”? ¿Qué significa ser mexicano a cualquier edad?... Como diría la canción: “Ay, ay, ay, ay, canta y no llores...”

Angélica Monroy López es Exa uic, licenciada en Ciencias de la Comunicación, profesora universitaria, redactora de la Coordinación de Publicaciones UIC y de editoriales como McGraw-Hill, Selector, Colegio de México, MacMillan y la Universidad Anáhuac.



Foto: wikimedia.org

Bicentenario, centenario

TABLA ESTADISTICA





Mireya Zapata Tarragona

A veces la historia es conmemorada o celebrada, pero, en este caso, se trata de pasar por la historia “el cepillo a contrapelo”.

Nora Rabotnikof

Creo que para hablar de estos temas conviene colocarse en los límites del psicoanálisis y dialogar con otros saberes: sociología, psicología social, ciencia política y filosofía. De esta forma, mi práctica e identidad de psicoanalista se verán enriquecidas.

En psicoanálisis, la identidad guarda diferentes conceptos. Ya en 1895, en su famoso “Proyecto de una psicología”, Freud habla de identidad de percepción y de pensamiento como dos (entre otros) de los más importantes procesos, cuya dinámica dará como resultado la subjetividad humana; en esta propuesta de constitución del psiquismo también nace el psicoanálisis.

Freud debe explicarse la génesis del Yo como un elemento que forma parte del psiquismo. Requiere plantearse la creación de algo nuevo que resuelva el encuentro fracasado entre las representaciones mentales que se desplazan libres y se rigen por el principio del placer y lo que él llama identidad de percepción. Es decir, no basta alucinar el objeto satisfactor para que éste surja (identidad de percepción) y se logre la satisfacción. Del mismo modo, para que ésta se consiga, debe aparecer una supuesta realidad externa y, dentro de ella, otro semejante para que se inaugure una nueva formación psíquica, la cual, construyéndose poco a poco, establezca una nueva relación entre las representaciones mentales y sus afectos: la identidad de pensamiento. Debe pasarse de un prepensamiento al pensamiento. Este proceso posibilita que, por medio de lo que se conoce como la acción espe-

Collage: JES



el psicoanálisis. No obstante, quiero destacar que, en este proceso de humanización, hay siempre un resto que no es parte del aparato mental ni de sus recursos. Un resto sustraído —lo no humano de los humanos— que siempre portamos y, a la luz del acontecer mundial actual, parece que cada vez más confirmamos.

La identidad después de Freud

Identidad de género

En la segunda mitad del siglo xx, se fundaron, como era de esperarse, varias escuelas psicoanalíticas. En la conocida como psicología del Yo —sobre todo aquella que plantea el desarrollo infantil de manera lineal, a diferencia del planteamiento de constitución del sujeto psíquico— aparece R. J. Stoller¹ quien sugiere la identidad de género como una propuesta que reemplace a la de identidad sexual que remite al ámbito biológico.

La identidad de género, concepto límite o de frontera, da cuenta de la configuración psicológica que combina e integra el sexo biológico, la identidad personal, las relaciones objetuales internalizadas, los ideales superyoicos y las influencias culturales. Estos elementos se combinan de diferentes formas y algunos de sus resultados son patológicos. Por esta razón, Stoller y sus seguidores consideraron de utilidad distinguir entre identidad de género, identidad con el rol de género y la orientación sexual.

La identidad de género posee sus fundamentos en lo que el autor llamó “núcleo de la identidad de género”, la más arcaica sensación, inconsciente y consciente, según afirma, de pertenecer a un

¹ R. J. Stoller, *Sex and Gender: On the Development of Masculinity and Femininity*, Nueva York, Science House, 1968.

sexo y no a otro, y representa la certeza básica de feminidad y masculinidad. El núcleo halla sus orígenes en fuerzas biológicas (hormonas) durante la gestación y se asigna por los otros una vez que se nace, siempre a partir de los genitales externos, los cuales, en condiciones comunes, exhiben este devenir hormonal. Sin embargo, las condiciones anatomoobiológicas son influidas profundamente por los otros para que de ahí se establezca este saber subjetivo de ser mujer u hombre.

La identidad primaria masculina o femenina concurre en la imagen corporal del infante a partir de las sensaciones en el cuerpo que el otro le imprime y eso está determinado por la cultura.

La identidad psicosocial

Tras la Segunda Guerra Mundial y con la emigración que de ella se derivó en los Estados Unidos, Erik H. Erikson publicó su ya clásico texto *Infancia y sociedad*.² En él define su concepción de desarrollo psicológico epigenético. Su punto de partida es, de nuevo, el Yo, y sus diversas etapas de desarrollo están pensadas como binomios cuya resolución está en función de la intervención de la sociedad; de manera diáfana, habla de un desarrollo psicosocial. También, plantea ocho etapas de desarrollo, cada una con características específicas y conflictos a resolver, a las que denomina "crisis del desarrollo". En la etapa de la adolescencia y juventud, se pasa por una crisis, cuyo resultado puede ser una identidad sana, o bien, una difusión de identidad. El aspecto social de la identidad se vincula con el esfuerzo que cada sujeto hace para encontrarse a sí mismo dentro de una comunidad. Es importante destacar que, en la identidad psicosocial, se entrelazan las

Foto: chicagow.com



historias personales con las narraciones históricas de las naciones y los pueblos. Así es como el Yo adquiere su identidad psicosocial. Erikson plantea otro aspecto que resulta interesante: la identidad negativa. En la formación de la identidad, siempre se presenta un aspecto negativo, que a lo largo de la vida puede surgir como un aspecto rebelde de la identidad total. Esta identificación negativa es la suma de todas las identificaciones y fragmentos de identidad que la persona ha debido rechazar por ser indeseables o irreconciliables con las exigencias de la sociedad o grupo al cual el adolescente pertenece.

La identidad colectiva, la identidad nacional

Las personas sienten pertenecer a una colectividad cuando comparten una historia común y una memoria colectiva que, según se cree, definen a tal colectivi-

² Erik H. Erikson, *Infancia y sociedad* [trad. Andrés Martínez Corzoz], México, Siglo XXI, 1971.

dad. Estos acontecimientos son transmitidos de modo generacional por medio de una narración compartida donde se seleccionan algunos hechos y otros se ignoran. Así, se construye una historia compartida que otorga sentido y un soporte emocional al individuo al pertenecer a un cierto grupo específico.

Para que la narración de un pasado y de los anhelos por venir se transforme en el sentimiento de pertenecer a una nación, deben cumplirse, por lo menos, cuatro requisitos:

a) La nación o el pueblo se constituyen con base en su diferenciación con otros colectivos (esta diferencia es excluyente). Los hechos que se narran en esta historia identifican al grupo en cuestión siempre en relación con los otros. Permitaseme, como un ejemplo, referir un anécdota. Hace tiempo, un niño de 8 años, francamente angustiado, me pedía

que le explicara por qué, durante la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos pertenecían a los aliados si habían matado con saña a los niños héroes mexicanos, cuyo sacrificio lo llenaba de orgullo: "A mí me caen mal los gringos, porque mataron a los niños héroes, pues eran niños y los soldados gringos eran adultos".

- b) Para que una nación o un pueblo se erijan, deben compartir una historia sin contradicciones; es decir, además de diferente y excluyente, la historia compartida debe ser coherente y lógicamente organizada. En el Museo del Templo Mayor de la Ciudad de México, se exhibe el Dios de la Muerte; se trata de una figura grande con los órganos por fuera. Un adolescente que lo observa, dice: "Qué feo; yo no me parezco a él: soy más guapo". Al escucharlo, el vigilante lo increpa: "No, estás equivocado, claro que te pareces. Todos nos parecemos, date cuenta que somos el mismo pueblo".
- c) Para participar de una identidad nacional, es indispensable compartir una narración que exponga con certeza el derecho histórico de ese grupo social para existir y defenderse de los otros. El policía que desde territorio estadounidense asesina a un joven en tierra mexicana considera que tiene derecho a hacerlo ya que defiende a su país. Cuando en los mercados mexicanos se roba a los que tienen el pelo rubio o son de otro tono de piel, el acto se justifica como una defensa para sobrevivir de los lugareños.
- d) Debe ejercerse el poder desde una diferenciación de rasgos físicos, que justifica la necesidad de la exclusión desde el biopoder. ¿Cuántas veces no hemos escuchado que los indígenas son ladrones y ladinos, que así es su naturaleza, o que los pobres lo son por nacos y porque no trabajan?



Foto: JAL

Comentarios

Sé que hay una relación que, aunque no he mencionado, es esencial en este tipo de análisis: identificación e identidad. Se trata, sin embargo, de una relación tan compleja que no me detendré en ella.

Luego de este recorrido acerca del concepto de identidad, me parece que sería interesante traer algunos otros que se relacionan con este proceso y que podrían ayudar a pensar de una forma más crítica no sólo los aniversarios que hoy nos convocan, sino la realidad actual de nuestro país y nuestra acción. Nora Rabotnikof acierta en su estudio sobre Benjamin³ cuando se pregunta si es posible recuperar los futuros pasados de la historia y la memoria, si es posible reinventar los futuros que no fueron y transformarlos, redimirlos. Estos futuros pasados que corren el peligro de perderse siempre se asocian con una memoria de dolor y sufrimiento; tal vez por eso mismo es necesario recuperarlos.

La identidad entendida como aquello que une, pero excluye, que otorga el derecho para luchar por ciertos ideales en contraposición con los otros, hoy, sin duda, sirve más para la opresión y explotación que para aquellos principios que le eran propios en la modernidad.

Los planteamientos de Bauman⁴ pueden resultar útiles como instrumentos de análisis de nuestra actualidad como habitantes de un mismo territorio o sujetos que portamos un mismo pasaporte

o, en muchísimos casos, como aquellos que nos movemos en el mundo sin documentación alguna, aunque ciertos rasgos y características biológicas nos definen frente a los otros, y, lo que aún me parece más relevante, nos definen entre nosotros mismos.

A nadie extraña que nuestras relaciones sean superficiales, efímeras, líquidas como Bauman señala, y nos hemos acostumbrado a ello; aceptamos y por omisión participamos en la producción de personas y grupos que son un desecho de la sociedad. Aceptamos vivir en la violencia y buscamos la forma de asegurar un lugar donde sobrevivir, pese a que ello implique la traición y el abandono de los demás. Estar en esta sociedad y sentir que tenemos un futuro implica adecuarnos a sus demandas de adaptarnos, sin pensar siquiera, que tener éxito en esta sociedad significa vivir como psicópata.⁵ El resultado nos empobrece en nuestra mismidad, en nuestra identidad.

La identidad básica, la verdaderamente humana, esa que da el fundamento sobre las que todas las demás se montan, involucra aceptar al otro en su diferencia y así enriquecernos. La que nos hace ser humanos en este mundo es la que se encuentra escondida bajo los discursos de dominio y ¿por qué no? de exterminio. Recuperar el papel del semejante que humaniza, tal como Freud indica.

Tendríamos que regresar a esos contenidos y recuperarlos; entonces sí podríamos sentirnos orgullosos de ser habitantes de este territorio llamado México, donde caben muchos distintos que se procuran entre sí. Lugar en donde los vínculos amistosos, solidarios, familiares tienen sentido por ser vínculos confiables. Pero ¿esto es posible?... Qué ingenuidad la de algunos.

³ Nora Rabotnikof Maskivker, "El ángel de la memoria", en Bolívar Echeverría [comp.], *La mirada del ángel. En torno a las Tesis sobre la historia de Walter Benjamin*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2005.

⁴ Vid. Zygmunt Bauman, *Identidad* [trad. Daniel Sarasola], Buenos Aires, Losada, 2007. De él mismo, *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus pa-riás* [trad. Pablo Hermida Lazcano], Argentina, Paidós, 2005.

⁵ Silvia Bleichman, *Violencia social- Violencia es- colar*, Buenos Aires, Noveduc Libros, 2008.

De heroínas y villanas se encuentra lleno Santa Martha

Una mirada a la historia
de Sara Aldrete



Miriam Lizbeth Castañeda
Buentello

Matamoros, Tamaulipas, 1989. La policía realiza una detención aparentemente rutinaria. En el interior de la camioneta encuentran restos de marihuana y una pistola. Tras un largo interrogatorio, el hombre confiesa pertenecer a un culto de magia negra que utiliza el rancho Santa Elena como sede para efectuar sus rituales. Ése fue el comienzo de una historia que dejó asombrada a gran parte de la nación: los narcosatánicos.

La macabra historia de Jesús Constanzo y su banda comienza en Matamoros, frontera entre México y los Estados Unidos, lugar en el que se encargaban de transportar semanalmente una tonelada de marihuana al país vecino. Además del tráfico de drogas, esta banda se identifica por la realización de todo tipo de ritos de santería, para intimidar y deshacerse de su competencia.

Cuando la policía registra el rancho Santa Elena, hallan un caldero que contenía sangre seca, un cerebro humano, colillas de cigarros, botellas de aguardiente vacías, machetes, ajos y una tortuga asada. Alrededor de la casa, una fosa común con doce cadáveres descuartizados, a los que se les había extirpado el corazón y el cerebro; razón por la cual la banda fue apodada "los narcosatánicos".

Los detenidos confiesan haber matado a diferentes personas por orden del "Padrino", Adolfo de Jesús Constanzo, de 27 años, quien es descubierto hasta el 7 de mayo de 1989, en el Distrito Federal.

Al ser descubiertos, Constanzo y algunas de las principales "cabezas" de la banda deciden suicidarse; para ello, se encierran en un armario y se disparan. Él, junto con otros miembros del grupo mueren, pero otros tres de sus seguidores son detenidos, entre ellos una mujer de nombre Sara María Aldrete Villareal, de 24 años de edad.

La llamada "Madrina" o "Narcosatánica" causó conmoción a escala nacional e internacional debido a sus crímenes con prácticas de satanismo. También, se le consideró pareja de Constanzo y una de las principales líderes de la banda, por lo que resultó ser acusada de participar en la muerte de quince personas —cuyos cuerpos presentaban huellas de sacrificios satánicos—, acopio de armas de fuego, asociación delictuosa, profanación de cadáveres y delitos contra la salud.

Desde el momento de su detención, Sara Aldrete niega su participación en la banda y afirma que Constanzo la tenía secuestrada; según su relato, ella había avisado a las autoridades del lugar dónde



Collage: EECs

estaba mediante un recado que pudo tirar a la calle. Pero su rescate fue, al mismo tiempo, su captura, pues, una vez muerto el líder, la responsabilidad de los hechos recae sobre Sara y otros detenidos.

Desde ese momento, Sara deja de ser un personaje desconocido. Se sabe que nació el 6 de septiembre de 1964, en Matamoros, Tamaulipas. Cursó una parte de su educación en Brownsville y otra en México. Estudió en la universidad de Southmost College, donde recibió el título en Physical Education and Dance. Mientras realizaba sus estudios, impartía clases de

regularización a sus compañeros y clases de tenis a niñas principiantes. Desde temprana edad mostró un gran interés por los asuntos escolares, pero de igual manera se interesó por aquello que tuviera que ver con la santería y los fenómenos paranormales; en consecuencia, al conocer a Constanzo y sus ocupaciones, sintió una gran afinidad con él.

Sara se involucró cada vez más en el mundo de la santería y en todo aquello que Constanzo podía enseñarle. No hay posibilidad de saber si fue una observadora de los hechos, si desconocía lo que ocurría dentro de la banda o si en realidad ella fue partícipe de todo lo sucedido en el rancho Santa Elena. Lo que sí se sabe es que esa relación la llevó a convertirse en una celebridad oscura, en la protagonista de una realidad poco creíble, pero no por ello falsa.

Desde el momento de su detención, Sara denuncia haber sido torturada y vejada de diversos modos. De acuerdo con sus propias declaraciones, fue violada por siete agentes, le quemaron la vagina con



Foto: saraalidretegaleon.com

descargas eléctricas hasta carbonizarle una parte, la mantuvieron encadenada más de dos meses a una cama, le metieron la cabeza en agua con chile, le aplicaron choques eléctricos en diferentes partes del cuerpo, le arrancaron uñas, entre otras torturas. Asimismo, recibió una de las sentencias más largas en la historia (647 años de prisión), la cual, posteriormente, se redujo a sólo cincuenta por demostrar buena conducta.

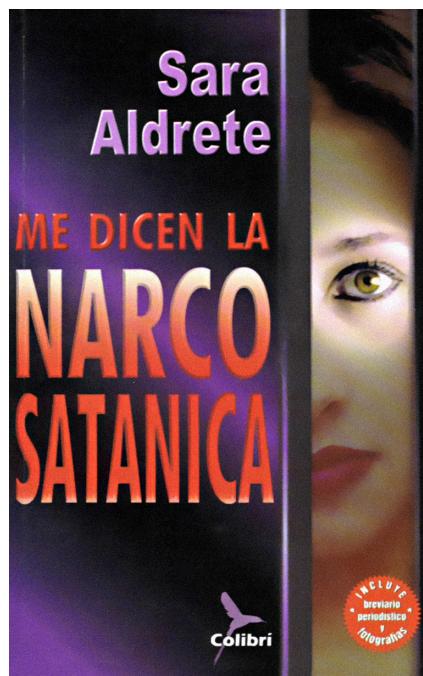
Durante quince años estuvo en el Reclusorio Oriente, donde se dedicó a la escritura y a otras actividades como el teatro, la poesía y la enseñanza del idioma inglés. En este lugar también escribió su primer libro y fundó el grupo teatral Il Bagatto; se inscribió en un taller de literatura y ganó certámenes carcelarios. Además, comenzó la biblioteca de la prisión y consiguió donaciones de libros.

En 2004, fue trasladada al Centro Femenino de Readaptación Social Santa Martha Acatitla, lugar en el que ha purgado más de cinco años. En la actualidad, Sara tiene 46 años de los cuales veinte ha permanecido dentro de la cárcel. Con su libro *Me dicen la narcosatánica* y por su participación en la compilación *Mujeres de oriente, relatos desde la cárcel* ha ganado en dos ocasiones el concurso de cuento José Revueltas, al que cada año es convocada la población interna en los reclusorios del país. Igualmente, ha sido reconocida por sus sorprendentes adaptaciones de teatro, pastorelas y cuentos.

Sara ha ocupado los encabezados de los periódicos y de otros medios de comunicación de otra forma, puesto que ya no aparece en la nota roja, sino en la sección cultural. Con esto ha llegado a convertirse en un emblema del sistema penitenciario de Distrito Federal, el cual la considera como una líder positiva, muestra de la eficacia de la readaptación social.

Esta historia puede ser el reflejo de muchas de las mujeres que habitan la pe-

nitenciaría de Santa Martha; nos muestra la delgada línea que existe entre ser una heroína o una villana, pues, para muchos, Sara es la gran heroína, una mujer fuerte, sin miedo, inmersa en un mundo de riesgos y constantes aventuras y, para otros, sus conductas expresaban una actitud detestable, por ser líder de una banda dedicada a dañar, robar y violentar. En la actualidad, Sara constituye ese "emblema"; aquella que sufrió vejaciones, humillaciones, tratos injustos, pero que, a pesar de ello, sobrevivió a la adversidad y se fue "por el buen camino". También, hay quienes opinan que es una mujer "chiflada" a quien la cárcel la tiene medio loca, inteligente, sí, pero a la que le gusta dañar a las personas. Ante todas estas historias sólo nos queda preguntarnos: ¿qué es ser una heroína o una villana, hasta dónde ambas polaridades no están entremezcladas, amalgamadas de tal manera que se vuelve difícil encontrar la diferencia? Quizá en ello radica el legado de Sara, una reflexión de aquello que creemos distante, pero que, día a día, se nos hace presente, ya que la cárcel y sus historias no están tan lejos de nosotros como lo creemos.



Miriam Castañeda Buentello es licenciada en psicología y maestra en psicología social por la Universidad Autónoma Metropolitana. Ha publicado artículos en las revistas *Tramas, procesos sociales y subjetividad*, de la UAM-X, y *Sociedad, cultura y psicología*, de la Universidad Simón Bolívar.

UNIVERSA

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



tar, respeto entre naciones, asegura la cancillería

depiora prácticamente de

www.eluniversal.com.mx

2010



MEX

La pobreza en la prensa mexicana

Un análisis comparativo, entre *El Universal* y el *Diario de Yucatán*

Martín Echeverría Victoria
Mónica Savage Carmona

La pobreza es un problema de orden mundial que afecta todas las regiones. Constituye un tema que no escapa de las publicaciones diarias de los medios impresos de comunicación.¹ En el caso de México, se presenta con niveles de gravedad más o menos profundos y, sin embargo, la cobertura periodística no es proporcional a su magnitud, porque muestra apariciones esporádicas y sin tematización o profundización. Los diarios mexicanos dan prioridad a otros asuntos, como los políticos y sus escándalos, la violencia o el narcotráfico y, si bien ésa es la constante, en cuanto a la cobertura de la problemática de la pobreza en la prensa mexicana, los rotativos no se comportan de modo semejante, ya que la publicación de información se vincula con aspectos

particulares, como la profesionalización de los periodistas o las restricciones organizacionales, económicas e ideológicas del rotativo.²

Aunado a lo anterior, la cobertura del tema de la pobreza depende de fenómenos como la geografía social. No es lo mismo mostrar una información periodística asociada con los niños pobres en Londres o Johannesburgo que con los de la Ciudad de México, pues puede ocurrir que existan lectores en México que no reconozcan la pobreza londinense como tal o que admitan determinada franja de clase media baja sudafricana como pobres. De la diferencia anterior, participa un indudable relativismo en las miradas sobre el objeto, puesto que ellas se encuentran mediadas por la cultura; pero, al mismo tiempo, hay

manifestaciones materiales de la pobreza que son más o menos atractivas de acuerdo con los valores noticiosos dominantes del periodismo occidental.

La inquietud por conocer el manejo del tema de la pobreza en la prensa mexicana nos llevó a analizar, en este trabajo, tres factores implicados en la cobertura de la información sobre ella. En primer lugar, observamos los factores sociogeográficos del entorno de cobertura; en segundo, los elementos organizacionales de un periódico dado. En tercero, los aspectos ideológicos del mismo, ligados al tema de estudio.³ El ejercicio empírico

¹ Jackson Banda, "Deconstructing media coverage of development", en *Media Development*, 2008, pp. 34.

² Daniel Hallin, "Commercialism and professionalism in the american news media", en James Curran y Michael Gurevitch [eds.], *Mass Media and Society*, Londres, Arnold, 2000.

³ La comparación fue realizada entre académicos y alumnos de la Universidad Anáhuac Mayab de Yucatán y la Universidad Intercontinental del Distrito Federal, quienes analizaron los periódicos de referencia: *Diario de Yucatán* y *El Universal*, respectivamente. La población de este estudio consistió en todos los ejemplares que un determinado periódico publicó en los años 2008, 2007, 2006, 2005, 2004. La muestra integró 70 ejemplares que el pe-



Foto: Película Corazón del Tiempo

radicó en un análisis de contenido aplicado a dos periódicos mexicanos de distinta naturaleza, *El Universal*,⁴ de carácter nacional, y el *Diario de Yucatán*, de cobertura local.⁵ De ambos, se identificaron las

riódico publicó durante los cinco años previos, lo que representa confiablemente todos los ejemplares editados en ese periodo. La unidad de estudio fue la nota.

⁴ Se seleccionó a *El Universal* por ser un diario capitalino de cobertura nacional con un mercado de gran amplitud, una organización sofisticada para satisfacer el volumen de noticias que genera y una ideología equilibrada, de centro, fuertemente identificada con los principios deontológicos clásicos del periodismo liberal (el periodismo en nombre “de la verdad, de la justicia en todos sus órdenes, de los derechos humanos y de las aspiraciones de mejoramiento de la sociedad, así como de la paz entre los pueblos”) y, con base en tal visión, no militante con ideas o preceptos de un grupo en particular.

⁵ Y se eligió al *Diario de Yucatán* por ser un rotativo ubicado en la provincia del país y con un mercado relativamente acotado respecto del primero, con una organización menos robusta según la necesidad de producir noticias —sólo de carácter local— y una ideología manifiestamente de derecha,

características de la representación periodística de la pobreza en un entorno geográfico social específico,⁶ su capacidad organizacional para enfrentarlo, así como las orientaciones ideológicas manifiestas del mismo.⁷

Hallazgos

Luego del análisis de los datos, expomos aquellos resultados destacados.

Factores sociodemográficos

Magnitud y ámbito de cobertura

En cuanto al ámbito geográfico de cobertura, en el tema de la pobreza se impone el criterio de la cercanía geográfica del acontecimiento y no su relevancia en el espacio pertinente. Para *El Universal*, las zonas del DF y el Estado de México merecen la mayor parte de la cobertura (35 y 21% respectivamente) y las demás notas se dividen entre los estados restantes, ninguno de los cuales supera 6%. En el *Diario de Yucatán*, las noticias locales ocupan 63% y el resto de la información se divide entre los estados colindantes de Quintana Roo y Campeche (5 y 3%, respectivamente). Las demás zonas poseen porcentajes mínimos de cobertura.

La perspectiva localista del *Diario de Yucatán* se corresponde con su distribución regional y contribuye mejor al criterio de reflejo, ya que da prioridad al estado que abarca, que es, por demás,

comprometida también con los valores liberales del periodismo y en especial con una moral conservadora de tintes católicos.

⁶ En este punto del análisis, se toma en consideración la ubicación de publicación del diario.

⁷ Entorno sociogeográfico (metropolitano/urbano y semirrural), mercado (capitalino/provinciano), organización (robusta/modesta) e ideología (centro/derecha) serán los elementos en comparación que nos permitan observar en qué medida inciden los mismos en el tratamiento particular que otorgan, por medio de sus notas, al tema de la pobreza.

una entidad con serios problemas de miseria. En el caso de *El Universal*, se respetan estas mismas tendencias, aunque se introduce un sesgo geográfico en la manifestación de la pobreza: al considerar su proyección nacional, la representación geográfica de la pobreza da la impresión de que ésta se concentra en las zonas indicadas (DF y Estado de México), cuando en realidad lo hace en al menos cinco entidades del país.

Demografía de la pobreza

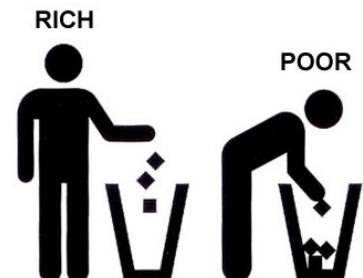
En cuanto a las variables demográficas que integran la representación de los sujetos en pobreza, existen algunas similitudes y diferencias notables las cuales son consecuencia de una evidente diversidad demográfica y social en los ámbitos de cobertura de cada medio en un país tan heterogéneo como México. A pesar de lo patente de esta diferenciación, cifras concretas pudieran ser indicadores de condicionamientos organizacionales e ideológicos de fondo en cada rotativo.

El primero de ellos es respecto de la edad de los representados, en particular, aquellos en la etapa de adolescencia. En el *Diario de Yucatán*, éstos suponen 8% y, en *El Universal*, 2%. Tal disparidad puede asociarse con los aspectos demográficos correspondientes a la zona de cobertura de cada rotativo (pudiera darse que, en efecto, haya más adolescentes en pobreza en el estado de Yucatán que a escala nacional), pero puede deberse, asimismo, al criterio editorial de sensacionalismo del medio yuáteco que prefiere retratar el drama de la pobreza en sus sujetos más vulnerables.

Otro aspecto que atrae la atención en el balance es el porcentaje casi idéntico en relación con el componente étnico en los representados. Las etnias indígenas constituyen 12 % de los representados para *El Universal*, mientras que para el *Diario de*

Yucatán son apenas 9%. Sin embargo, tal coincidencia no implica un grado similar de compromiso editorial con esas etnias, si se observan las cifras respecto de sus contextos de cobertura. Considerando que el entorno de cobertura del *Diario de Yucatán* es ampliamente indígena (la etnia maya representa 43% de la población de la entidad en donde se asienta), y que un porcentaje relevante de los indígenas yuátecos exhibe algún grado de pobreza (cercano a 90%), es interesante que *El Universal*, en cuya cobertura nacional la incidencia de etnias indígenas es menor al 10%, represente con mayor amplitud a dicho grupo y de una forma casi equiparable a la población real del mismo (13%). En suma, tal comparación reafirma el grado de exclusión por motivos étnicos que ejerce el diario yuáteco en sus páginas, pues la incidencia de los indígenas mayas es varias veces menor que la población real.

Uno de los aspectos en donde el entorno geográfico de cobertura pudiera ser determinante en las diferencias de los rotativos es en los roles ocupacionales. Puesto que el "rostro" de la pobreza en la mayoría de las zonas de provincia se concentra en el campo, resulta que 30% de los pobres son campesinos en el *Diario de Yucatán*, mientras sólo 5% de ellos lo son en *El Universal*. Y, a la inversa, pues la faz de la pobreza urbana reside en las ocupaciones manuales: 45% de los pobres señalados en *El Universal* laboran en alguna industria —como obreros o trabajadores manuales— y sólo 25% lo hace en el caso de la cobertura del *Diario de Yucatán*. Los demás porcentajes del resto de los oficios no se diferencian; capta la atención, no obstante, que en ambos rotativos los estudiantes sean entre una cuarta y quinta parte de la población en pobreza, debido a que ese grupo a menudo se vincula con la movilidad social, y no con la precariedad.



Tema

Los ámbitos geográficos parecen influir en las pautas de selección temática; desde el punto de vista nacional, la pobreza se asocia, según la tematización de *El Universal*, con el fenómeno de la migración. En el ámbito de Yucatán, la migración internacional es un fenómeno relativamente reciente y de poca magnitud, además de que la sensibilidad social es menor, de ahí que ocupe un lugar poco preponderante.

Otros asuntos en donde se relaciona la escala de cobertura de cada medio con los temas son los problemas de salud y la vivienda, que sí se manifiestan para el caso de *El Universal* y no lo hacen para el *Diario de Yucatán*. Este último brinda mayor atención a las élites políticas y económicas en su tematización: el tema más publicado es el de las acciones que el gobierno implementa para superar la pobreza (12.4%). Los actos de filantropía de la sociedad civil —de los que se desprenden los miembros acaudalados de la sociedad (7%) y las corporaciones (4%)— también llenan cierto espacio. En cambio, en *El Universal*, tales temas aparecen en cuarto y quinto orden (8 y 6% respectivamente) a manera de políticas públicas para el combate a la pobreza, o bien, políticas para la atención de servicios básicos. La relación en apariencia más estrecha del *Diario de Yucatán* con las élites puede ser un asunto de decisiones editoriales o relaciones corporativas bien fundamentadas, aunque también organizacional, porque no se destinan recursos suficientes que permitan a los periodistas acudir a fuentes más allá de las asequibles y bien establecidas.

Por otra parte, el *Diario de Yucatán* parece aprovechar mejor las circunstancias trágicas para cubrir el tema de la pobreza, aspecto no vinculado con la ubicación geográfica del rotativo (incluso la región es menos propensa a inundacio-

nes y terremotos que otras de la nación) y sí con una decisión editorial. Este tipo de notas abarca 10%, mientras que, para *El Universal*, significa 4 %.

Factores organizacionales

a) Tipo de información.

De modo especial, la variable del tamaño de las organizaciones no incrementa la cantidad de reportes directos que se observan sobre el tema de la pobreza (es decir, los reportes elaborados con los hechos como materia prima y no cifras o discursos), puesto que, en ambos periódicos, los porcentajes son similares (73% en *El Universal* y 75% en el *Diario de Yucatán*). En dado caso, la magnitud de la organización aumenta al parecer la receptividad a informes estadísticos oficiales; las notas de *El Universal* que utilizan cifras como materia prima doblan a las del *Diario de Yucatán* (11 y 5% respectivamente).

b) Género informativo

Un criterio donde el profesionalismo y la dimensión organizativa de un rotativo sí tiene relevancia es el género periodístico que se emplea para abordar la cuestión. En *El Universal*, hay una mayor diversidad de géneros. Además, los que se manejan aportan mayor profundidad y textura al tema. Encontramos, así, que, en el *Diario de Yucatán*, 96% de los ítems hallados corresponden a notas breves, y el resto se distribuye entre reportajes, crónicas y entrevistas, en niveles mínimos. En cambio, en *El Universal*, 63% son notas breves; 18% se trata de reportajes, 14% son crónicas —ambos géneros ricos en capacidad descriptiva y explicativa— y 5% consiste en entrevistas. La mayor capacidad organizacional de parte de *El Universal* facilita al uso de más géneros, y el grado de la elaboración de los mismos, de lo cual resulta beneficiado, además, el tema de la pobreza.



Foto: wikimedia.org

Conclusiones

A partir de los hallazgos mencionados, podemos esgrimir algunas conclusiones:

El factor sociodemográfico es clave en la determinación de los atributos de la pobreza, en particular, y la concepción de la pobreza en general. Para *El Universal*, el pobre es un obrero que desempeña trabajos manuales, con cierta asociación como migrante y, sobre todo, con afectaciones de vivienda y salud. Para el *Diario de Yucatán*, se trata de un campesino, a la vez adolescente (el tema migratorio no participa aquí) y de modo fundamental, un asistido (o “cliente”, con base en la orientación político-ideológica) del Estado.

A pesar de contar con mayores recursos, *El Universal* no supera al *Diario de Yucatán* en dos aspectos importantes respecto de nuestro tema: la independencia relativa a las fuentes oficiales y la participación de los pobres como fuentes, lo que los involucra en su propia problemática. En resumen, los factores organizacionales pesan para que la pobreza se cubra con mayor amplitud, dado que los recursos naturalmente más abundantes a disposición de *El Universal* se traducen en indicadores de extensión y profundidad en el tratamiento del tema, lo que no sucede en el *Diario de Yucatán*, un rotativo más limitado en lo referente a recursos.

La pobreza en ambos rotativos no es un tema de prioridad en sus páginas, cuando sí lo es en la agenda social y política de México —a decir de ciertos actores políticos—; no obstante, cuando el asunto se aborda, se hace con responsabilidad y relativo grado de profundidad que atenúa la carencia de dicha información, aunque todavía en forma insuficiente.

Como se constata en las cifras, la cobertura y caracterización de la pobreza no es un tema sólo volitivo, como si no plantearlo fuera un acto de negligencia de parte del medio; si bien desde el punto



Foto: wikimediac.org

de vista normativo es censurable la desatención a un tema de tal grado de interés público,⁸ es verdad que los medios se construyen por condiciones sociogeográficas, organizacionales e ideológicas que orientan el abordaje de éste, como se verifica a través de la presente comparación. Dichas constricciones plantean serios dilemas a los rotativos en cuanto a este tema: ¿deberán caracterizar la pobreza de acuerdo con las manifestaciones de ésta en su entorno o deberán confeccionar la versión “típica” mexicana sobre el fenómeno? ¿Cómo equilibrar los recursos destinados a la cobertura de este tema —que son por definición escasos— con otros de mayor demanda y prestigio por parte del mismo gremio, las instituciones y los lectores, inclusive? Por último, ¿cómo desembarazarse de condicionamientos ideológicos que dificultan una comprensión equilibrada del asunto, cuando éstos constituyen un aglutinador sustancial de la organización y una especie de “emblema” ante sus lectores con quienes, en muchas ocasiones, se comulga?

⁸ Denis McQuail, *La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público*, Buenos Aires, Amorrortu, 1998.

Martín Echeverría Victoria labora en la Universidad Anáhuac, Mayab.

Mónica Savage Carmona es catedrática de la Universidad Intercontinental.



La invisibilidad social de las mujeres

Patricia Molinar Palma

*La mujer siempre ha sido,
si no la esclava del hombre,
al menos su vasalla.*

Desde el punto de vista de Simone de Beauvoir, tal es la condición de la mujer. Y añade: "Los dos sexos jamás han compartido el mundo en pie de igualdad y todavía hoy, aunque su situación está evolucionando, la mujer tropieza con grandes desventajas. En casi ningún país es idéntico su estatuto legal al del hombre y, con frecuencia, su desventaja con respecto a aquél es muy considerable. Incluso cuando se le reconocen en abstracto algunos derechos, una prolongada costumbre impide que encuentre en los usos corrientes su expresión concreta, económicamente, hombres y mujeres casi constituyen dos castas distintas.

Desde los inicios de nuestra especie, cada grupo social, en su conjunto y de manera particular, ha elaborado una concepción del género, por lo que puede decirse que es parte de su visión del mundo, lo cual está cimentado en su propia historia y, desde luego, en sus tradiciones. Esto se encuentra estrechamente vinculado

con las percepciones que conforman las identidades culturales y los valores que rigen a la población; por esa razón, la cosmovisión de género varía según el grupo social de que se trate y del momento histórico que se vive.

Los conceptos, prejuicios, valores, normas, deberes y obligaciones, sanciones y preceptos, van conformando el modo en que una sociedad vive y sanciona todo lo tocante a las jerarquías de género y la forma de relacionarse; por lo tanto, estas cosmovisiones son etnocentristas. En este sentido, habrá que señalar que ha prevalecido un discurso patriarcal en el desarrollo de nuestra sociedad: el hombre ha impuesto la manera de relacionarnos entre géneros. Tal "normatividad" se fundamenta en condiciones de desigualdad y exclusión social, lo cual se entremezcla con las vivencias o lesiones de vida de cada uno de sus miembros, modelando conductas sociales, de ahí que ciertas incapacidades físicas, psíquicas, afectivas, emocionales o intelectuales, resultado de su experiencia vivida, retroalimentan y matizan dichos hábitos, prácticas y formas de relacionarse.



no cimentada en una estructura de equidad, las condiciones de las personas y, por ende, las situaciones básicas de la población, son desiguales.

En donde un género posee aquello que el otro carece, entonces hay inequidad, la cual trae como consecuencia una invisibilidad; esto es, la persona que la padece está en total indefensión. Así, cuando hablo de la invisibilidad social que la mujer debe afrontar en la sociedad mexicana, me refiero a la carencia de oportunidades y de falta de acceso a servicios básicos de calidad, a educación, a los mercados laborales y de crédito, a condiciones físicas y de infraestructura adecuada, al sistema de justicia, al reconocimiento y al respeto que, como miembro de una nación, tiene derecho. Entonces, debe destacarse la situación de exclusión en que viven un número considerable de mujeres en nuestro país. En el ámbito intragenérico, la invisibilidad se presenta por aspectos como la edad, la clase, la etnia, la ubicación social, la religión, la situación económica, entre otras muchas desigualdades. En esas condiciones, viven las mujeres indígenas, campesinas, trabajadoras asalariadas, amas de casa, migrantes, mujeres en situación de calle, inmersas en el tráfico sexual, encerradas en prisión y muchas otras que, de un sinfín de maneras, tienen que afrontar día con día distintas discriminaciones, entendidas como toda distinción, exclusión o restricción, basada en el sexo, la cual incluye las esferas política, económica y social, cultural y civil, o cualquier otro ámbito.

A este respecto, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)¹ ha construido diferentes índices, con la finalidad de constatar las desigualdades entre hombres y mujeres, pues dentro del discur-

¹ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre desarrollo Humano 1995*, Madrid Mundi-Prensa, 1996.

so oficial éstas siempre se reconocen. Uno de ellos es el Índice de Desarrollo de la Mujer (IDM), el cual se obtiene con el análisis de indicadores como vida larga y saludable, esperanza de vida al nacer, matrícula combinada (primaria, secundaria y terciaria), nivel de vida decoroso, PIB real per cápita, entre otros. Al conocer el comportamiento de esos indicadores puede elaborarse el Índice Relativo al Género (IDG). Asimismo, se tiene el Índice de Potenciación de Género (IPG), que se consigue con los indicadores siguientes: escaños parlamentarios, puestos ejecutivos públicos y privados, puestos profesionales y técnicos, el ingreso proveniente del trabajo.

Nuestro país dista mucho de contar con índices adecuados al respecto. No intento iniciar aquí una discusión acerca de todos los indicadores que diversos organismos nacionales e internacionales han elaborado, ya que la lista sería verdaderamente interminable. Sólo pretendo dar un pequeño ejemplo, toda vez que, si bien se ha estudiado, analizado y discutido en distintos foros las inequidades de género, la situación en nuestro país está muy lejos de alcanzar un equilibrio social.

No es posible continuar soslayando una problemática con impacto en todas las esferas del país, debido a que sin equidad no puede hablarse de desarrollo económico, social y político. Debe reconocerse que la vida de hombres y mujeres se construye con base en disparidades evidentes de las condiciones de vida y posibilidad de acceso a oportunidades igualitarias. Cuando las cosas se analizan con esta perspectiva, puede aclararse las verdaderas dimensiones del dominio y de la opresión de género. Por lo tanto, los modos de andar por la vida se fundan en poderes y privilegios que se originan en la dependencia, la marginación, la exclusión y la subordinación de las mujeres y las personas disciplinadas para obedecer una autoridad patriarcal.

Por ello, hablo de la invisibilidad social: pareciera ser que sólo una parte de la sociedad tiene el derecho de acceder a una vida con posibilidades de crecimiento. La pobreza, la segregación de los espacios educativos, la desvalorización, la vulnerabilidad en todos los espacios de la vida cotidiana, la inseguridad y el miedo que provoca, la agresividad en lo público y en lo privado, relaciones sociales violentas, entre otras muchas situaciones producto de la inequidad, viven a diario las mujeres y la población oprimida. Resulta paradójico que, en una nación donde se habla de democracia y crecimiento económico, aquéllos sean los rasgos que caracterizan a, por desgracia, la mayoría de sus habitantes.

Existe otro aspecto esencial a considerar para comprender el largo camino recorrido en busca del reconocimiento del más elemental derecho que un ser huma-



WOMEN

Like men,
only cheaper.



IF YOU DON'T LIKE IT,
HELP US RIGHT IT.

Foto: manwomanmyth.com



no debe gozar: la igualdad. Me refiero a los muy variados foros nacionales e internacionales en los que hay un constante trabajo de búsqueda de una equidad social. La travesía ha sido ardua y no siempre ha rendido los resultados esperados. Así, tenemos, por ejemplo, la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional de Trabajo, Agenda 21 —adoptada en 1992, en Río de Janeiro—, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, el Proyecto de Declaración Interamericana de los Derechos de los Pueblos Indígenas sobre Derechos Humanos, por mencionar sólo algunos. En todos estos foros, el gobierno mexicano ha firmado acuerdos en los que se compromete a garantizar una vida con equidad y sin discriminaciones para la población femenina, así como de quienes viven en la marginación social.

No ha habido un foro en donde se reconozca que la población femenina desempeña un papel protagónico y es-

tratégico en cualquier proceso de desarrollo económico y social, sin dejar pasar que en los avances democráticos también posee un papel fundamental. Se menciona que el bienestar familiar y el desarrollo comunitario han sido logros del quehacer cotidiano de la mujer; no obstante, todos estos aportes se reconocen y valorizan de modo parcial. La igualdad jurídica entre hombres y mujeres dista mucho de verse reflejada en la cotidianidad; lo que impone es la desigualdad tanto en los espacios domésticos como en los comunitarios e institucionales. Ejemplos hay muchos, pero el caso de las muertes de Ciudad Juárez es uno de los más emblemáticos, puesto que allí se muestra la desigualdad jurídica de manera brutal.

Pero ¿qué se busca con la realización de tales foros? La simplicidad de la respuesta da cuenta de la magnitud del problema. Sólo se pretende el reconocimiento de la igualdad jurídica, social y política de la mujer frente al hombre. Un reconocimiento que debería tener por el simple hecho de ser una persona nacida en un país en donde hay leyes y normas que garantizan derechos y obligaciones para sus ciudadanos. En el caso de México, esto no ha podido concretarse por más tratados que las autoridades firmen. Si no hay voluntad política, la equidad continuará siendo una lucha constante de todas las organizaciones que trabajan para ello.

En las discusiones durante CEDAW, quedó estipulado el principio de igualdad al solicitar a los estados participantes que tomaran "todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre y una vida sin ningún tipo de discriminación". Este acuerdo fue aprobado por nuestro gobierno, mas no se ha cumplido a pesar de que han transcurrido

veinte años de su firma; a decir verdad, resulta el más elemental de todos los que se signaron en esa convención. Y uno se pregunta, entonces, ¿cuántos tratados nos faltan por firmar en el ámbito estatal, nacional o internacional para que la mujer pueda contar con la igualdad ciudadana, sin tener que luchar por ella? ¿Por qué una indígena violada por un soldado de nuestro ejército tuvo que acudir a la justicia internacional para que se le diera credibilidad a su demanda? Y pese a que existe una sentencia al respecto, nuestras autoridades aún se niegan a admitir públicamente el hecho.

Para conocer la situación que prevalece en nuestro país es necesario remitirnos al informe de México escrito por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, de acuerdo con el artículo 8 del Protocolo Facultativo de la Convención y respuesta del Gobierno de México, donde manifiestan todas las desigualdades y discriminaciones padecidas por la población femenina en nuestra nación, así como la respuesta que se da a dicho informe. Debido a que no es posible mencionar aquí todas las anormalidades, sólo señalo una de ellas:

279. El Comité expresa preocupación y consternación ante el trato inhumano que reciben las madres y familiares de las víctimas de homicidios sexuales y desapariciones por las autoridades locales que parecen ser insensibles ante las terribles situaciones que atraviesan. Expresa también su preocupación respecto a las dificultades enfrentadas en el acceso a la información sobre las investigaciones por parte de los familiares de víctimas y sus representantes, por lo que hay que:

280. Exigir que las madres y los familiares de las víctimas sean tratadas con el debido respeto, consideración, compasión y solidaridad a su dolor,



en correspondencia con los principios de humanidad y sus derechos fundamentales como seres humanos y sancionar a las autoridades responsables de este trato cruel e inhumano. Garantizar el funcionamiento del mecanismo de coadyuvancia y su representación legal en defensa de los intereses de las víctimas en la investigación y en los procesos penales.

La respuesta mexicana es impresionante, porque hace gala de tablas, gráficas, números, infinidad de programas organizados. Una vez concluida la lectura de este informe, queda claro que nuestras autoridades no tienen la más mínima intención de cumplir con todos los acuerdos firmados con la CEDAW.

Finalizo enfatizando que estamos muy distantes de poder hablar de una igualdad de condiciones entre hombres y mujeres. Creo, incluso, que ahora, más que nunca, la inequidad social se ha acentuado.

Patricia Molinar Palma doctora en Antropología es profesora investigadora de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa.



Siqueiros y los pintores del Cono Sur

Jorge Hernández Vázquez

David Alfaro Siqueiros fue uno de los pintores modernos mexicanos que se distinguió por su trayectoria artística y política. Aunque se inició pintando en caballete, fue en la obra mural donde plasmó con mayor amplitud su discurso político, histórico y humano. Así, algunos pintores del Cono Sur encontraron oportunidad de fortalecer su trabajo plástico por medio de la “experiencia plástica” con Siqueiros.

Identificaremos las causas de dicha experiencia para definir la participación de David Alfaro Siqueiros con el grupo Polígrafo, en el Cono Sur.

Lino Enea Spilimbergo y Antonio Berni compartieron intereses plásticos en el grupo Boedo a lo largo de la segunda mitad de los veinte. La afinidad de ideas entre ambos artistas los hizo reproducir en sus lienzos las escenas que reflejan el modo de vida de la sociedad argentina; pero por su contenido social más parecen paisajes que una denuncia. El modo de expresión de estos artistas plásticos no iba más allá de presentar un retrato de la

sociedad desde su muy particular punto de vista del socialismo. Quizá el periodo de estabilidad del radicalismo de Irigoyen no ofreció escenas de movimientos sociales a los pintores para expresar en sus lienzos o tal vez había un fuerte control sobre los modos de expresión social, lo que forzó a los pintores a moderarse en su expresión artística. Me parece que se trata de lo segundo.

El grupo Boedo se ocupó en desarrollar una pintura figurativista, en lugar de encausarla a la crítica social y política. Según Marcelo E. Pacheco, los integrantes del grupo elaboraban publicaciones de precaria calidad, las cuales eran distribuidas por medio de los sindicatos en fábricas bonaerenses. Los personajes que usualmente se reproducían en dichas publicaciones eran el mendigo, el obrero rural y urbano.¹

Esta labor artística de difundir el mensaje de crítica social fue compartida con otros pintores de otros grupos de la época, como los miembros de la Generación de 1921, Alfredo Guttero, Emilio Pettoruti, Norah Borges, Xul Solar y otros. “Spilimbergo es además el pintor más cercano a Berni y su amistad se prolonga durante las próximas décadas, hay una similitud estética e ideológica que los une”.²

Los espacios nuevos abiertos a los temas y técnicas de vanguardia eran las exposiciones de arte colonial, de algunos objetos prehispánicos, además de los homenajes a los pintores prestigiados de la localidad, como los integrantes de la Generación del 21, en los salones de la Sociedad Wagneriana.

Contemporáneo a los grupos anteriores estaba el grupo París, que tenía prestigio por sus diversos discursos eclécticos

¹ Marcelo E. Pacheco, “Antonio Berni: un comentario rioplatense sobre el muralismo mexicano”, en Olivier Debroise, *Retrato de una década 1930-1940. Arte acción: David Alfaro Siqueiros en las estrategias*

artísticas e ideológicas de los años treinta, México, Banamex-Accival, Patronato del Museo Nacional de Arte, p. 229.

² *Ibidem*, p. 228.

y apolíticos, y su pretensión de seguir la pauta del arte parisino. Los integrantes del grupo obtuvieron algunos premios en el Salón Nacional y los salones provinciales y municipales. También estuvieron dedicados a la promoción del coleccionismo en el público de arte bonaerense.

Cuando Lino Enea Spilimbergo visitó París con la finalidad de asistir a cursos de pintura en 1925 —cuatro años después que Siqueiros—, ya tenía desarrollado su sentido social y político en el arte, lo cual le facilitó la relación intelectual con Siqueiros y el muralismo.

Aunque con menos visión realista, el polémico Antonio Berni se había dado a la tarea de hacer un enfrentamiento directo entre la modernidad y la pintura decimonónica con su serie de figuras del personaje Juanito Laguna, procurando utilizar un lenguaje formal y narrativo de su expresión plástica, social y política. “La presencia de Siqueiros es un catalizador de algo que en germen Berni y Spilimbergo venían discutiendo desde sus estadías en Europa”³

Cuando Siqueiros llegó a Argentina proveniente de Los Ángeles, California, fue acogido intelectualmente por la So-

ciedad Amigos del Arte. Era la galería que tenía la mayor actividad artística de aquellos años con la organización de cursos, talleres libres y conferencias. La curadora de este lugar, Victoria Ocampo de Araoz Alfaro, ya sabía de Siqueiros por su labor en el Chouinard Art of School. Ella lo contactó, invitó a mostrar su obra, dar conferencias y lo programó para el 2 de junio de 1933. Blanca Luz Brum fue su mentora durante los primeros meses de aquella estancia. Por medio de ella conoció a varios intelectuales y artistas australes. Con el paso de los días ambos se dieron a la labor de buscar patrocinadores.

El poeta Oliverio Girondo y el director de *Critica: Revista multicolor de los sábados*, Natalio Botana, tuvieron el interés de que Siqueiros participara con algunos artículos entre el primer número que se editó el 12 de agosto de 1933 y el último, el 6 de octubre del siguiente año. Los artículos publicados por Siqueiros fueron “Contra la corriente”, del 12 de agosto; “Siete filos”, del 19 de agosto; “La pintura del xxiii Salón”, el 23 de septiembre; “xxiii Salón como expresión social”, del 20 de septiembre; “El derrumbe del coraje”, del 30 de septiembre; y, por último, “Trópicos”, del 9 de diciembre.⁴

De aquellos escritos por Siqueiros, resalta el dedicado al xxiii Salón de Pintura, en septiembre de 1933, en Buenos Aires. Centró su atención sobre los pintores y escultores que participaron en dicha muestra. Identificó aquellos trabajos carentes de una formación estética relevante y sentido social. Sin embargo, fue Lino Enea Spilimbergo quien llamó su atención, pues lo consideró como uno de los pocos artistas con afinidades de realismo. Tal vez por dichas características, tras una marcada presión estudiantil, le fue otorgado el

primer premio. Según los periódicos de la época, no se identifica si Siqueiros tuvo que ver directamente con dicha manifestación de inconformidad.

De las tres conferencias programadas, sólo le fue permitida la primera, cuyo tema fue El Giotto, ideólogo del cristianismo. Esta conferencia causó revuelo entre los asistentes, porque no sólo trató de Giotto, sino expresó el manifiesto “Un llamamiento a los plásticos argentinos”. Lo dicho ahí fue incómodo a los asistentes; lo expuesto, intolerable. Siqueiros recibió el primer aviso del gobierno de Agustín P. Justo, ante la reacción del público, debido al contenido subversivo de su conferencia y la exposición misma, pues se comunicó por escrito que no se involucrara en movimientos sociales o no incitara al escándalo público para así gozar de una mayor permanencia en el país.

La exposición de Siqueiros se compuso de 14 pinturas, 4 litografías y las reproducciones fotográficas monumentales de tres obras, el 2 de junio de 1933.⁵ Entre las obras que figuraron en esta exposición se encuentran *Víctima proletaria* (1933), *Madre proletaria* (1929), *Accidente en la mina* (1931) y retratos varios. Dicha muestra provocó un fuerte impacto visual en el público argentino. “Respecto a su llegada a la Argentina, su presencia produjo amores y resistencia por parte de los artistas y políticos”⁶

Recordemos que el concepto de revolución gira, para Siqueiros, en torno de la organización social de los trabajadores, la clase proletaria; el combate a la injusticia cometida por la clase dominante formada por la oligarquía y el Estado militar.

Los personajes de aquellas tres reproducciones son la denuncia manifiesta de

³ *Ibidem*, p. 230.

⁴ Nicolás Helft, *Critica: Revista multicolor de los sábados* (1933-1934) [cd rom], México, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999.

⁵ *Ibidem*, p. 233.

⁶ Cristina Terzaghi y Soledad García, “La huella de Siqueiros”, en *Sala de Arte Público Siqueiros*, Conaculta/INBA, 2000, disponible en www.siqueiros.inba.gob.mx/en_palabras_argentina01.html.



Guillermo Ceniceros con su maestro Siqueiros en los murales del Casino de la Selva, Cuernavaca.

la tortura, al mostrar a una víctima del poder político del Estado, la pobreza y la carencia de las garantías laborales y sociales.

Las imágenes expuestas estaban selladas por la realidad y la verdad. El mensaje dialéctico subversivo de Siqueiros era claro, pero de fuerte impacto en la sociedad del Cono Sur que no vio realidad ni verdad, sino imágenes crueles y grotescas. Inverosímiles. La revolución implica la muerte de todos aquellos que pretenden liberar al pueblo; implica, también, enfrentamiento a la autoridad política y militar, con su consecuente persecución y reclusión. Tal vez debido a ello, la mayoría de los pintores argentinos y uruguayos no estuvieron dispuestos a aceptar.

Lo que destaca en esta muestra fue la reproducción fotográfica de tres de sus cuadros de caballete. Aunque Siqueiros llegó a afirmar que la presentación monumental de fotografías se debió a la dificul-

tad de transportarlas en avión, era claro que deseaba mostrarse como muralista ante el público argentino. De hecho, al año siguiente, presentó las mismas reproducciones fotográficas en la exposición *Estudios para murales* en el Delphic Studios, de Alma Reed, en Nueva York.

A pesar de todo, hubo un pequeño grupo de intelectuales interesados en conocer más la tendencia artística y técnica que David Alfaro Siqueiros ofreció en Uruguay y Argentina; a partir del evento de la Sociedad Amigos del Arte, surgió un gran interés por conocer la tendencia del realismo en los pintores del Cono Sur.

Siqueiros procuró compartir sus experiencias previas a 1933, en México y Estados Unidos, con colegas australes en las reuniones de intelectuales que se realizaban en la residencia llamada Quinta Los Granados, de Natalio Botana, la cual fue edificada por el arquitecto Jorge Kalnay y

ubicada en la hoy ciudad de Don Torcuato del partido de Tigre. La casa estaba compuesta por enormes jardines, un zoológico, una enorme casa y una gran cava. Ahí su dueño solía invitar a celebridades del medio artístico y político, como la figura de la entonces actriz Eva Perón y el primer mandatario Agustín P. Justo; aunque la mayoría de las veces invitaba poetas, artistas y escritores. En una de esas reuniones, Natalio Botana ofreció a Siqueiros disponer del espacio de la cava para la elaboración de un mural.

Hay quien señala que la intención verdadera de Natalio Botana fue conquistar a Blanca Luz, a quien conocía de tiempo atrás —de hecho, fue ella quien presentó a Siqueiros con Botana—; otra versión señala que el mural fue pintado a cambio de casa, comida y dinero, lo cual me parece bastante irreverente y aun impreciso, pues Siqueiros recientemente había co-

brado por los murales y los *workshops* en California. Así, no se encontraba en condiciones precarias, como se procura hacer entender. Otra versión más indica que Natalio Botana dio alojamiento a Siqueiros, porque necesitaba ocultarlo de las autoridades que ya lo asediaban. A pesar de lo anterior, Siqueiros deja entrever, en una carta dirigida al Dr. Araoz, que el apoyo de hospedaje y alimentación lo obtuvo éste.

De cualquier forma, el pintor accedió a dicho ofrecimiento, debido al interés por realizar un mural con la participación de los pintores que formaron el equipo poligráfico y como una forma de corresponder a la amistad que le brindó el matrimonio Araoz Alfaro, ávido de patrocinar el muralismo en Argentina. De cualquier manera la carencia de actividad muralística en Argentina motivó el interés de Siqueiros por realizar un mural, poco usual debido a las exigencias del gobierno del General Agustín P. Justo, al que le interesaba no permitir eventos que incitaran a la agitación social.

Lejos de ver logrados los principios del manifiesto a los artistas argentinos en toda su extensión, congruentes con el arte dialéctico-subversivo para realizar murales en edificios públicos y exhibir a la sociedad argentina un arte de pretensiones ideológicas revolucionarias, Siqueiros se desenvolvió en un microcosmos que sólo se componía de algunos amigos, 90 metros cúbicos de una cava, un equipo de trabajo y los principios de su manifiesto. Siqueiros aceptó el proyecto de la Quinta Los Granados como un reto personal de maduración artística y para consolidar su relación con los artistas australes. Por ello, no requirió plantearse un tema social y político; pero sí uno que mostrara un reto en el método y técnica exigidos por el arte dialéctico-subversivo. Aun cuando el mural quedó oculto a la vista del público, ofreció una experiencia estética y realista sumamente interesante para los integrantes del equipo poligrá-

fico, porque satisfizo el interés mutuo de la convivencia, el intercambio de ideas y la experiencia del trabajo en equipo.

Según Raquel Tibol, en *Ejercicio plástico*, fue una casualidad que completaba la hipótesis de Siqueiros acerca de superar su tecnología artística. Recordemos que la técnica fue para este artista el vehículo de la pintura dialéctico-subversiva, según su propio texto. El mural tuvo cabida como mero ejercicio, en el cual se desenvolvió la práctica pedagógica, estética y técnica del pintor mexicano hacia sus colaboradores; fue el ensayo estilístico de la poliangularidad y un reto a su creatividad plástica. Siqueiros sabía que la ubicación del mural no permitía su exhibición pública; por ello, no pretendió realizar una obra de contenido revolucionario, pues ésta se hace en las calles. En cambio, definió su postura técnica y metodológica revolucionaria. El uso de los nuevos materiales y las técnicas de aplicación que mencionó en *Los vehículos de la pintura dialéctico-subversiva* se aplicaron en presencia de un grupo de colaboradores de apertura y convicción revolucionaria.⁷

Como ya vimos en una ocasión, la fuerte tendencia de organizar equipos de trabajo respondía a la fuerte convicción de la organización social que tenía debido a su pensamiento socialista.

Ejercicio plástico se realizó en un espacio de propiedad privada, no público; ello resulta opuesto a lo que en principio Siqueiros buscó y expresó como el impulso del arte público y democrático; se pintó a pesar de lo escrito en el manifiesto a los artistas plásticos argentinos, pues pretendía un impacto sumamente ambicioso.

El trabajo en equipo fue una experiencia radical para los integrantes del equipo poligráfico, cuyos miembros fueron se-

⁷ Fermín Ramírez, "Ejercicio plástico no pretende hacer una obra de contenido ideológico, dijo Siqueiros", en *Unomásuno*, 10 de junio de 1991.

lecionados por el propio Siqueiros: Lino Enea Spilimbergo y Antonio Berni por su calidad pictórica y afinidad al enfoque realista social; por su cualidad de escenógrafo, Enrique Lázaro fue un elemento muy importante para la reproducción de los diseños en paredes, techo y piso, pues ayudó a Siqueiros a identificar los ángulos apropiados para definir la polianularidad de la obra; Juan Carlos Castagnino, aún estudiante de arquitectura en aquella época, aportó su habilidad para identificar las propiedades del edificio —desniveles, concavidades y ángulos— al utilizar regla flexible y cintas métricas. No formó parte del equipo plástico, pero sí del grupo de amigos, por lo que el cineasta experimental León Klimovsky se encargó del trabajo testimonial en documental. “Cambiámos el trabajo individual por la acción colectiva. Para el objeto formamos un equipo o *team* poligráfico, pues su contenido fue desarrollar múltiples actividades fotográficas. Así coordinamos nuestras respectivas capacidades individuales enriqueciendo nuestra potencialidad creadora”.⁸

Todos trabajaron intensamente a lo largo de tres meses. La labor monumental consistió en decorar el piso, el techo y las paredes de la cava; se dejó de lado cualquier estudio historiográfico, porque se trató de un tema onírico; Siqueiros centró su atención en la técnica. El modelaje de Blanca Luz Brum fue realmente una innovación, pues la colocó sobre una estructura de vidrio que permitió a Siqueiros situarse debajo y fotografiar el cuerpo desnudo presionado contra el vidrio y de esta manera aprovechar distintos ángulos e identificar perspectivas. Así, el espectador quedaría inmerso físicamente en el centro del mural semicilíndrico. Con ello, el pintor mexicano adelantó un paso a la época ar-

Grabado de Guillermo Ceniceros



tística en Argentina, lo cual posteriormente, en los años sesenta, serían los *happenings* y el arte cinético. Fue el punto de partida de su muralismo polianular.

En un espacio de 90 metros cúbicos y 200 metros cuadrados de muro, la experiencia técnica giró en torno del empleo del proyector eléctrico, brocha mecánica, reglas flexibles, cámara fotográfica y piroxilina para el recubrimiento. Tales recursos nunca fueron empleados en otra parte más que por él. Siqueiros se valió de modelos desnudos sobre placas de vidrio y los fotografió en varias posiciones desde diversos ángulos, proyectándolos sobre paredes del cuarto. De ello resultaron desnudos distorsionados que parecían reflejados por un prisma en una serie de imágenes irradiadas sobre todos los puntos de las paredes.⁹

La experiencia del trabajo en equipo fue otra aportación al modo de producción artística de los pintores australes, pues ofreció nuevas formas de interactuar entre ellos y la plástica, en un espacio de discusión abierta sobre la estética, política y sociedad.

⁸ David Alfaro Siqueiros, *Ejercicio plástico*, folleto, diciembre de 1933, Buenos Aires, s/p.

⁹ *Idem*.



Animación turística

José Luis Isidor Castro

Plantear la animación como atractivo primordial para la satisfacción de las necesidades de los turistas, visitantes y viajeros nos hace entenderla como una alternativa a las ideas tradicionales que aún prevalecen en el turismo.

José Luis Isidor Castro

En la actualidad, la animación en las empresas turísticas se presenta como una actividad poco conocida, un tema complejo que da lugar a diversas interpretaciones, un conjunto de actos coordinados con los múltiples aspectos que deben adaptarse a un mercado en plena mutación. La animación es importante sobre todo en vacaciones, tiempo privilegiado para el ocio, asociado a una experiencia turística. Asimismo, para comprender mejor los problemas que plantea, conviene situarlos en su contexto de ocio, cuya evolución marca profundamente las sociedades industriales modernas, así como las instalaciones turísticas y centros recreativos socioculturales en que se aplica.

En efecto, el considerable desarrollo del tiempo libre implica cambios radicales

en las sociedades actuales y tiende a crear una nueva cultura en los estilos de vida; de ahí que el tiempo para el ocio se convierta, poco a poco, en uno de los factores dominantes que influyen en el modo de vida de los individuos y las naciones.

Resultado de una avanzada tecnología y de una moderna organización económica, el incremento del tiempo libre y del ocio plantea numerosos problemas de tipo sociocultural, técnico-económico y político. En la mayoría de los casos, los individuos no están preparados para extraer provecho de su tiempo libre en beneficio de su enriquecimiento personal. Las actividades de animación ofrecidas responden de manera insuficiente a necesidades reales mal definidas. Gracias a la elevación de los ingresos, se destinan sumas considerables a las actividades de recreo. La problemática de la animación en las actividades turísticas no es ajena a los sectores empresarial, gubernamental ni a las instituciones educativas que imparten estudios de licenciaturas en turismo. Luego entonces, si la animación en el turismo en realidad da vida y movimiento

a la estacionalidad de los turistas, visitantes o viajeros, ¿por qué no se han emprendido acciones en verdad trascendentales por los sectores antes mencionados? Entender este problema resulta sencillo y complejo a la vez. Por una parte, existe un gran desconocimiento de la verdadera función de la animación y de su impacto en las empresas turístico-gastronómicas y en otros espacios donde puede desarrollarse con todas sus bondades: los parques públicos, espacios verdes, centros ceremoniales, etcétera; sobre todo, aquellas que se localizan en los destinos de playa. Por otra parte, no siempre los organismos nacionales de turismo fijan y emprenden políticas para la organización del ocio y el uso correcto del tiempo libre, lo que requiere una selección de políticas pre establecidas para su desarrollo. Así, también se aúna la falta de un personal universitario profesionalmente preparado para crear y desarrollar planes y programas de animación dirigidos a las empresas turístico-gastronómicas y a las que se enfocan al entretenimiento en todos los aspectos. He aquí una extraordinaria oportunidad



Foto: Stock Exchange.com

para las escuelas de turismo, gastronomía y para sus estudiantes; explorar esta alternativa que exige el turismo moderno y entender que esas actividades coordinadas que la animación turística propone nos llevarán a que los profesionales de la animación comprendan en forma cabal las funciones "en particular en el reposo y el esparcimiento" que hacen posible remediar la fatiga física y la tensión nerviosa o intelectual causada por el trabajo. Las distracciones y diversiones que hacen posible escapar de la rutina y el desarrollo personal donde el ocio genera nuevas condiciones favorables a la extensión de las capacidades físicas mentales y espirituales, eliminan o disminuyen el estrés que tanto agobia la vida moderna. La animación nace con el hombre; es tan antigua como él, pues surge como resultado de las necesidades de ocupar su tiempo libre, de compensar psíquica y biológicamente la carga de trabajo con actividades que distraigan su mente y su cuerpo: leer un libro, pescar, escuchar música, con-

templar escenarios naturales, apreciar el paisaje, observar una obra plástica, asistir a una representación teatral, participar en un encuentro deportivo y actividades socioculturales en diversos escenarios, etcétera. Ello es parte de la animación; el disfrute del tiempo libre mediante la selección de una actividad de manera espontánea y libre también son partes esenciales en los programas de animación.

Desde el punto de vista turístico, la animación constituye un servicio encaminado a satisfacer necesidades materiales y espirituales de uno o varios clientes a través de actividades que estimulan el entretenimiento o esparcimiento en un periodo específico; tales actividades se manifiestan en planes y programas que constituyen los diseños de productos no tradicionales. La animación centra su actividad en aspectos altamente sociales, psicológicos y pedagógicos y se vincula con las motivaciones determinadas por el tipo de ofertas turísticas y el patrimonio tanto cultural como natural.

La cultura de la animación turística nace como resultado de las necesidades de los turistas de cambiar sus motivaciones e intereses, buscar una mayor participación en actividades que les permitan un uso amplio del tiempo libre; es decir, el turista, por medio de acciones organizadas y con el objetivo de satisfacer sus intereses multivariados, puede disfrutar de un descanso activo, expresión del turismo actual. La animación turística desempeña un papel trascendente para el desarrollo del turismo moderno y está condicionada por el carácter económico y social de la recreación del hombre.

José Luis Isidor Castro es secretario general del Consejo Iberoamericano de Turismo y Director General del Ciatur.

La familia cero: aniquilación familiar y autodestrucción

Se trata de una obra de investigación psicoanalítica, interesante y polémica, que aborda la temática social del significado y los problemas de la familia hoy en día.

El autor baja de las ramas del psicoanálisis contemporáneo para adentrarse en sus raíces.

**De venta en la biblioteca de la universidad,
Librerías Gandhi y Librerías Educal**



YA PUEDES CONSULTAR LAS REVISTAS EN LÍNEA

La Universidad Intercontinental, con el fin de acercar a su comunidad la información, la cultura y el conocimiento, tiene ya disponibles en línea sus publicaciones periódicas:

Intersticios. Filosofía, Arte, Religión

**Revista Intercontinental de Psicología
y Educación**

**UIC. Foro Multidisciplinario de
la Universidad Intercontinental**

Consúltalas en:

<http://www.uic.edu.mx/index.php/es/vidaacademica/publicaciones>

o

www.scribd.com



Salud oral es salud sistémica

Periodontitis y enfermedad del corazón

Agustín Zerón

La periodontitis es la principal causa de pérdida de dientes, aún más que la misma caries. Es una infección que afecta al soporte de los dientes (hueso), y su principal factor etiológico son las bacterias anaerobias que crecen entre dientes y encías. La placa bacteriana forma colonias bien organizadas en masas adherentes (biofilm microbiano), que, de manera progresiva, crean bolsas periodontales y destruyen el hueso que soporta los dientes. Pero una periodontitis no se limita a provocar daño en los dientes y encías.

En México, nueve de cada diez personas padecen algún tipo de enfermedad periodontal; es muy preocupante saber que 80% de los individuos afectados no se creen enfermos, sólo por no tener dolor. Las enfermedades periodontales son silenciosas y progresivas; por lo general, sólo dan molestias cuando se hallan en los estadios avanzados.

Las periodontitis producen bacteremias continuas

La endocarditis infecciosa es una condición caracterizada por la inflamación del recubrimiento interno de vasos san-

guíneos y las válvulas del corazón; por lo común, causada por una infección bacteriana. Las válvulas del corazón que se han visto dañadas o que son anormales están en un alto riesgo de adquirir una endocarditis infecciosa, aunque la infección también puede ocurrir en válvulas del corazón normales, cuando un gran número de bacteria está presente. Las investigaciones hacen suponer que, cuando un sujeto tiene una encía roja, brillante, flácida o sangrante, puede tener algún tipo silencioso de enfermedad periodontal (gingivitis o periodontitis), por lo que, al masticar o cepillarse, incidentalmente la encía infectada permitirá que las bacterias acumuladas entren al flujo sanguíneo. Por lo común, la agregación del biofilm de estas bacterias en las válvulas del corazón puede conducir a una infección fatal, a menos que se trate con oportunidad.

La enfermedad de las arterias coronarias es un tipo de lesión cardiovascular en la cual las paredes de las arterias coronarias (vasos sanguíneos del corazón) se vuelven gradualmente más gruesas por la acumulación de proteína grasa. A menudo, se configuran coágulos sanguíneos en estas angostas arterias coronarias y la



actividad normal del flujo sanguíneo se obstruye, privando al corazón de los nutrientes y el oxígeno necesarios para un funcionamiento adecuado. En la actualidad, los científicos consideran que las bacterias encontradas en la cavidad oral entran al torrente sanguíneo, se adhieren a las placas grasas y puede contribuir a la producción de productos tóxicos que llevan a la formación de coágulos. Los investigadores han descubierto que quienes tienen enfermedades periodontales corren doble riesgo de contraer lesiones en las arterias coronarias, en comparación con aquellos que no las sufren.

Asimismo, información científica actual nos hace sospechar que una periodontitis constituye un enorme factor de riesgo para accidentes cerebrovasculares, en conjunto con otros factores, como el perfil genético, edad, tabaquismo, diabetes, hipertensión y un alto nivel de colesterol en la sangre. Incluso, una infección en las encías puede ser factor de riesgo de otras lesiones sistémicas (pulmonares o digestivas). Adicionalmente, el riesgo de sufrir partos prematuros y bebés de bajo peso puede asociarse a bacterias de origen oral que proliferan durante el emba-

razo hasta llegar al líquido amniótico. Por último, una periodontitis puede ser más agresiva e incluso complicar el control glucémico en personas diabéticas.

Periodontitis crónica severa

La periodontitis es una enfermedad infecciosa, progresiva e irreversible en los estadios avanzados; sin embargo, puede prevenirse, controlarse y ser irreversible en su fase inicial (gingivitis y periodontitis leve).

Todo lo bueno y todo lo malo entra por la boca; cepillarse los dientes no basta para tener una buena salud, pues las bacterias pueden crecer en zonas donde el cepillo no llega y proliferar, a través de la boca, en otras regiones de nuestro cuerpo. Cada rincón que dejemos de limpiar será un lugar donde las bacterias establecerán sus nidos, desarrollando familias, colonias y, como todo ser vivo, crearán desechos tóxicos. La recomendación actual de higiene oral es emplear cepillo tres veces al día e hilo dental o cepillado interdental, para ser complementado con un enjuague bucal antiséptico (aceptado por la Asociación Dental Mexicana) que limitará el desarrollo del biofilm bacteriano. El enjuague antiséptico debe usarse de manera rutinaria 20 ml en colutorio durante 30 segundos durante la mañana y en la noche antes de dormir. Es recomendable la visita con un periodontólogo, quien es especialista en encías, realiza una minuciosa inspección y un adecuado tratamiento de las enfermedades que las infectan y pueden afectar inadvertidamente la salud general.

En la Universidad Intercontinental, existe una clínica de la especialidad, ubicada en el Edificio Oceanía II, planta baja, donde puede ser atendido de lunes a viernes por los residentes del posgrado, para ayudarle a prevenir, tratar o controlar las enfermedades de las encías y el hueso de los dientes. La Especialidad de Perio-

doncia en la Universidad Intercontinental está reconocida como una de las tres más importantes en México.

Síntomas

Si usted contesta afirmativamente a una o más de las preguntas del siguiente test, puede ser manifestación de una enfermedad periodontal.

- 1) ¿Le sangran las encías al cepillarse, comer o de manera espontánea?
- 2) ¿Se aprecia sarro o manchas color marrón entre sus dientes?
- 3) ¿Alguna zona de sus encías presenta un color rojizo?
- 4) ¿Alguna zona de sus encías se aprecia brillante?
- 5) ¿Alguna zona de sus encías se nota flácida?
- 6) ¿Sus dientes presentan movilidad o se sienten flojos?
- 7) ¿Ha perdido uno o más dientes (o muelas)?
- 8) ¿Se han formado espacios entre diente y diente?
- 9) ¿Se han formado abscesos en sus encías?
- 10) ¿Tiene mal sabor o mal aliento?
- 11) ¿Fuma?

Cada respuesta positiva representa un punto negativo para su salud. Si la respuesta fue afirmativa en cinco o más ocasiones, está en riesgo la vida de sus dientes, encías y salud general. Visítenos en las clínicas de posgrados, ubicadas en el Edificio Oceanía II, dentro de la Universidad Intercontinental; con gusto le ayudaremos a solucionar cualquier problema de su boca.

Agustín Zerón es el coordinador del posgrado en Periodoncia de la Universidad Intercontinental.



Diplomado de especialización en consultoría

Impartido por la Universidad Intercontinental y la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría

El diplomado consta de 120 horas, divididas en dos partes de 60 horas cada una. La primera parte es el tronco común y se divide en:

Módulo I: Elementos de consultoría (duración 35 horas)

1. Aspectos generales de la consultoría (duración: 10 horas)
2. El consultor (duración: 10 horas)
3. La empresa consultora (duración: 15 horas)

Módulo II: La intervención de consultoría (duración : 25 horas)

1. El proyecto de consultoría (duración: 15 horas)
2. La comercialización de la actividad de consultoría (duración: 5 horas)
3. Aspectos legales de la consultoría (duración: 5 horas)

Módulo III y IV: Especialización (duración: 60 horas)

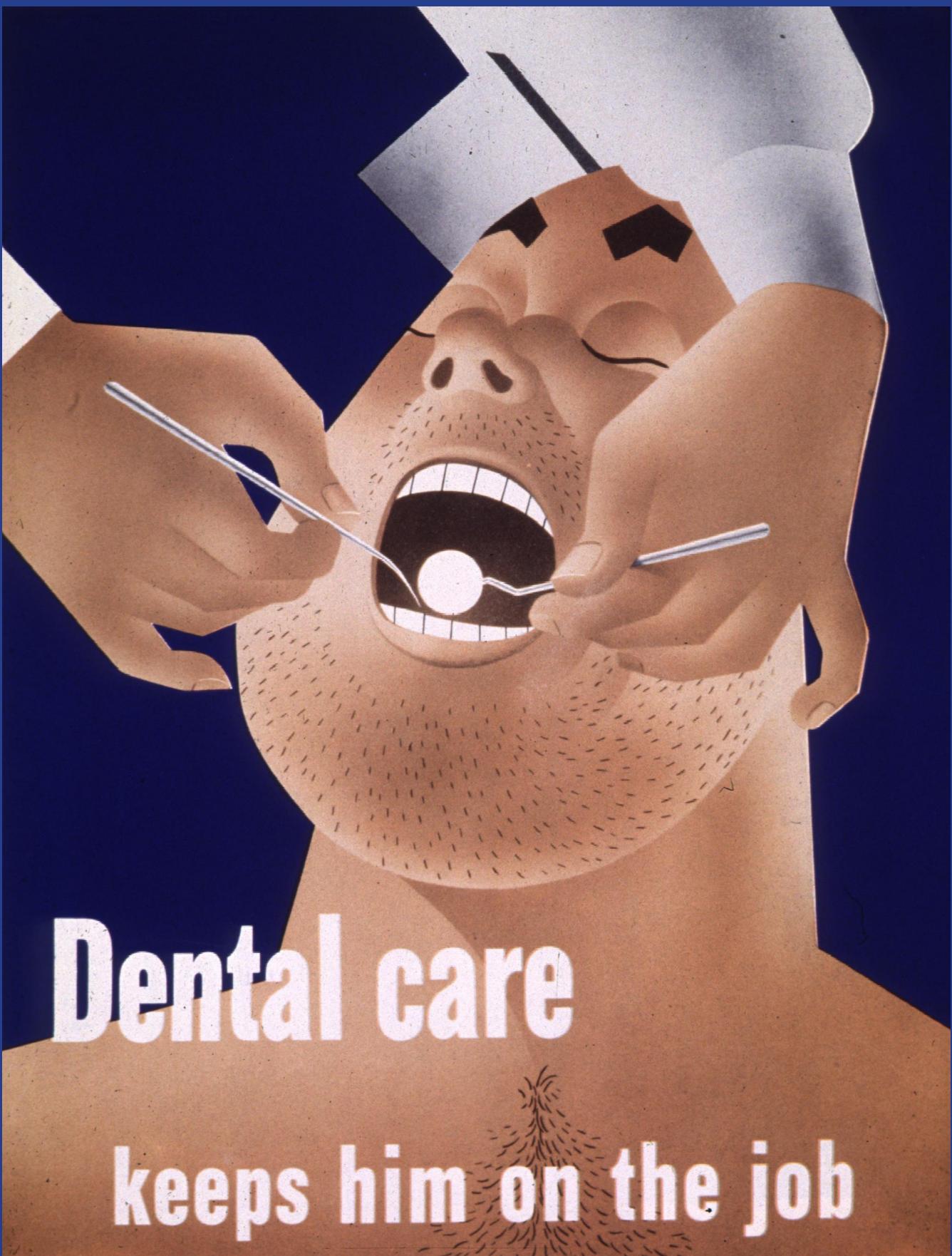
Ramas de especialidad: Jurídica, Finanzas, Comercio Exterior, Gerencia de Obra y Costos, Proyectos Empresariales o Proyectos Gubernamentales.

Inicio de cursos: 19 de marzo de 2011

Inscripciones abiertas

Mayores informes:

Av. Insurgentes Sur 4303, Col. Santa Úrsula Xitla
Tel. 5487 1400 ext. 4445,4447,4448 y 2001
educacioncontinua@uic.edu.mx
jzuniga@uic.edu.mx



Dental care
keeps him on the job

El odontólogo ¿un médico de la boca?

Yolanda Valero

Las disciplinas del área de la salud surgieron en la historia como una necesidad de la humanidad para curar los males físicos y espirituales. Los primeros médicos buscaban en la magia la cura a las enfermedades de sus pacientes. Más tarde, surgió la herbolaria, la cual no hacía distinción sobre el sitio donde se presentaba el padecimiento: así fuera una pierna, la boca o el estómago, la meta era siempre mejorar los síntomas. Con el paso de los siglos, la medicina se ha especializado y han surgido las ultraespecialidades.

La salud como un estado de equilibrio biopsicosocial y ecológico debe ser considerada como una ciencia integral, cuyo manejo corresponde a un conjunto de profesiones que prestan sus servicios en forma coordinada y simbiótica. Tal coordinación constituye lo que hoy se conoce como interdisciplina. Varios autores se han pronunciado sobre este concepto antiguo; en el libro *Principles of Pathology for Dental Students*, de Walter J-B Hamilton *et al.*, se encuentra el siguiente concepto: "Buena parte de la medicina es un arte, cuyos profesionales, sean médicos, odontólogos o fisioterapeutas, deben aprender".

La salud constituye un todo indisoluble y sus profesionales deben integrarse para preservarla; esta integración se lo-

gra con base en el estudio interdisciplinario, pues todas tienen el mismo material de trabajo: el paciente.

En la actualidad, si se desea practicar la interdisciplinariedad, los profesionales de las diversas ramas del área de la salud deben trabajar unidos, todos en torno de un paciente, y deben consignar sus hallazgos en el mismo expediente y en una sola historia clínica. De lo anterior, puede resumirse que profesiones como la medicina, la odontología, la psicología, etcétera, son ciencias integrales, con base común en las ciencias de la salud.

La interdisciplinariedad se basa ante todo en equidad, respeto, integración de criterios y objetivos, complementación de funciones, sustentación y apoyo de las tareas que cada rama aporta; en este mismo orden de ideas, este tipo de práctica descarta la subvaloración, la interferencia de funciones, el aislamiento o el divorcio entre las diferentes ramas de la salud.

Con el avance de la ciencia y de la tecnología, va precisándose aún más que las ciencias médicas y, en general, las del área de la salud, se alejan paulatinamente del dominio de un solo profesional; la especialización de la medicina y de la odontología es un fenómeno constante. En el caso específico de la odontología, cada día es mayor la necesidad de que una rama des-

prendida antes de la misma ciencia médica se reincorpore al mismo tronco.

Este reencuentro entre la medicina y la odontología ha dado un beneficio recíproco, pues la primera requiere de la segunda para asegurar la integridad de la salud; además, la odontología necesita recibir los conocimientos, el apoyo y el creciente desarrollo científico y tecnológico de la medicina, con el fin de ejercer sus funciones con base en la seguridad y necesidades específicas de sus pacientes.

La odontología comenzó como una disciplina independiente, a partir del Dr. Pierre Fauchard; en la actualidad, avanza a pasos agigantados y hoy día es un área basada en los grandes logros de la industria y la tecnología actual. Quien resulta beneficiado de esta integración de objetivos y unificación de esfuerzos es la humanidad misma. La reunión de ambas disciplinas se ha puesto de manifiesto mediante la creación de departamentos de salud bucal, de odontopediatría, patología bucal, cirugía maxilofacial y prótesis maxilofacial en los grandes hospitales.

Una de las especialidades de la odontología más cercana a la práctica médica es la cirugía oral y maxilofacial. La historia de la cirugía bucal es muy extensa. Existen alusiones a los problemas quirúrgicos bucales desde hace casi tres mil años



antes de nuestra era. No obstante, la cirugía bucal como especialidad definida comienza en el Renacimiento. De esta forma, puede encontrarse ya en los tratados dentales del siglo xvi, época en la que también empieza a notarse una sensible separación de la cirugía del área maxilofacial y la cirugía general, así como de la cirugía practicada por los barberos. Así, en el siglo xix, la cirugía bucal queda establecida como una disciplina. Las razones fundamentales fueron el establecimiento de las primeras escuelas dentales y el descubrimiento de la anestesia general, lo cual permitió un gran avance en las técnicas quirúrgicas utilizadas. Pero no fue reconocida oficialmente, sino hasta el siglo xx, lo cual se debió en gran parte a las consecuencias de la guerra mundial.

En la época actual no sólo el cirujano maxilofacial debe tener un buen entrenamiento en medicina interna; también es necesario que el odontólogo moderno de práctica general lo tenga. Se han publicado múltiples artículos sobre la rela-

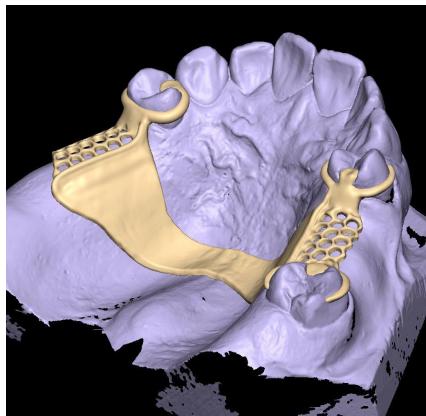


Foto:wikimedia.org

ción entre la salud bucal y padecimientos que pueden poner en riesgo la vida, como los infartos al miocardio, eventos vasculares cerebrales, el nacimiento de productos con bajo peso al nacer, en el caso de mujeres gestantes, etcétera.

Hoy, siglo xxi, la población del mundo está cambiando; el promedio de vida en los diferentes países es cada día más elevado, aunado a los avances de la odontología y la medicina moderna, cada día hay más personas mayores con una vida activa y productiva, que las obliga a buscar tratamientos dentales tanto restaurativos como estéticos que permita desarrollar sus actividades y mejorar su calidad de vida. Por lo tanto, el odontólogo moderno se enfrenta cada día a pacientes con más padecimientos crónicos; son personas que, por variadas razones, toman diversos tipos de medicamentos, lo cual indica que los planes de tratamiento odontológico deberán ajustarse a las necesidades de la población actual, con independencia de que también los tratamientos ofrecidos por el odontólogo son cada día de mayor complejidad.

Con esta población por atender, la consulta dental ha de realizar ajustes en sus tratamientos de acuerdo con cada caso y deberá responder a las necesidades de una población más anciana, pues ello la enfrentará con más frecuencia a diversas urgencias médicas durante su práctica.

Además de que el odontólogo del siglo xxi deberá desarrollar habilidades psicomotoras y conocer a fondo las alteraciones de los dientes, también será un miembro del área de la salud que, en interacción con muy diversos especialistas del área odontológica, médica y de otras disciplinas sanitarias, siempre ha de buscar el bienestar integral de los pacientes a quienes brinde sus servicios. Y por sobre todas las cosas, será importante considerar lo que ya dijera en alguna ocasión el Dr. Brindis: "Siempre hay que tener en cuenta que detrás de un diente hay un paciente".

Congreso Internacional

Las familias

del siglo XXI

Los días 19, 20 y 21 de noviembre del presente año se llevó a cabo el Congreso Internacional “Las familias del Siglo XXI: Retos, desafíos y soluciones”, en el Auditorio Fray Bartolomé de las Casas de la Universidad Intercontinental. Propició la invaluable participación de diversas autoridades, académicos y profesionistas comprometidos con el bienestar de la familia, quienes aportaron sus conocimientos y experiencia en este foro. Entre ellos vale destacar la participación de magistrados y jueces de lo familiar, trabajadores del Tribunal de Justicia, legisladores, terapeutas, psicólogos, trabajadores sociales, abogados, médicos, sociólogos, profesores y expertos en la materia de la comunidad nacional e internacional; se destacaron a nuestros países hermanos Argentina, Chile, Brasil, Costa Rica y Uruguay entre otros, así como alumnos y académicos universitarios y especialistas en temas de familia.

En este congreso se presentaron diversas perspectivas de la problemática de la familia del siglo XXI, en donde se expresaron diversas consideraciones y posiciones de los aspectos psicológicos de la familia, la necesidad de modernizar los roles familiares, las relaciones humanas en la mediación, modelos psicoeducativos, el trabajo de contención en el proceso de divorcio de los padres, la posibilidad de recuperación de la pérdida de la pareja entre otros, así como la identificación y ayuda necesaria del maltrato infantil y



alienación parental, violencia familiar, el duelo en la familia, por mencionar algunos; a fin de cuentas se coincidió en que a todos nos interesa la familia sin importar condición económica, social, étnica, religión o cualquier otra índole. De manera especial, se tocó lo referente al interés superior del niño y su derecho de convivencia con ambos padres, por ser inherentes a la dignidad de toda persona.

En conclusión, el interés superior del niño no siempre coincide con su interés circunstancial e inmediato, puesto que tal concepto, en el marco vinculativo con ambos padres, envuelve su integridad biopsicosocial y considera a la familia como una realidad social y jurídica que debe salvaguardar la integridad de cada uno de

sus miembros. Y esto sólo podrá ser una realidad con el auténtico involucramiento de la participación de la ciudadanía en general: sociedad civil, cuerpo médico, terapeutas, psicólogos, instituciones públicas y privadas, abogados, secretarías de Estado; aunando esfuerzos, todos podremos hacer políticas públicas garantes de un cambio social para que existan más relaciones familiares significativas que apuesten a la mediación o conciliación antes de la disolución del vínculo matrimonial; políticas para que haya justicia, cordialidad y concordancia en las familias como base y núcleo de la sociedad. Porque, como bien puntualizó el Dr. Guillermo de la Rosa, “las familias son el patrimonio de la humanidad entera”.

Segundo encuentro de narrativas audiovisuales



Francisco Güemes

Los días 13 y 14 de septiembre se realizó, en la Universidad Intercontinental, un evento que contó con la participación de destacados académicos e investigadores de diversos países de Latinoamérica y España: el Segundo Encuentro de la Red Iberoamericana de Narrativas Audiovisuales.

Su ciclo de conferencias tuvo tres ejes temáticos: la forma en que las nuevas tecnologías han transformado los medios de comunicación —en específico, el cine digital—, los nuevos lenguajes narrativos —en especial, el de los juegos de video— y la situación del cine en varios países iberoamericanos.

El investigador Jesús Galindo abrió el encuentro y se refirió a la situación actual de la investigación audiovisual contemporánea. Según él, debe avanzar a

un ritmo mucho más rápido que la investigación académica tradicional, porque las nuevas tecnologías así lo exigen. Además, considera que las redes sociales como Facebook y Twitter han traído consigo un nuevo formato discursivo, el cual ha contribuido de manera decisiva para democratizar los medios de comunicación y transitar de una sociedad de la información —de pocos emisores y muchos receptores— a una comunidad de comunicación —donde todos son emisores y receptores a la vez—.

Más tarde, Adán Zamarripa, de la UNAM, Pedro Matute, de la Universidad de Guadalajara y Ana María Sedeño, de la Universidad de Málaga, España, comentaron los cambios que ha provocado la digitalización en la industria cinematográfica. Concluyeron que esta innovación tecnológica



permite disminuir los costos de producción de una cinta, lo que puede contribuir a que más personas estén en posibilidades de realizar sus propias películas y, de esta forma, se democratiza el cine.

Rodrigo Contreras, ex alumno de la Maestría en Guionismo de la Universidad Intercontinental, y María Gabina Campos, investigadora de la Universidad de San Luis Potosí, se refirieron especialmente a los juegos de video. El primero habló de la necesidad de investigar más sobre el tema, pues, aunque se ha tratado desde el punto de vista de la psicología y de la mercadotecnia, aún queda mucho por analizar, sobre todo respecto de su lenguaje narrativo y su estructura dramática, la cual es más compleja de lo que comúnmente se piensa. Por su parte, Gabina Campos expuso cómo los juegos de video han ro-

to los paradigmas de los medios tradicionales, al permitir a sus usuarios interactuar con lo que ven en pantalla, lo cual otorga a los participantes un rol protagónico.

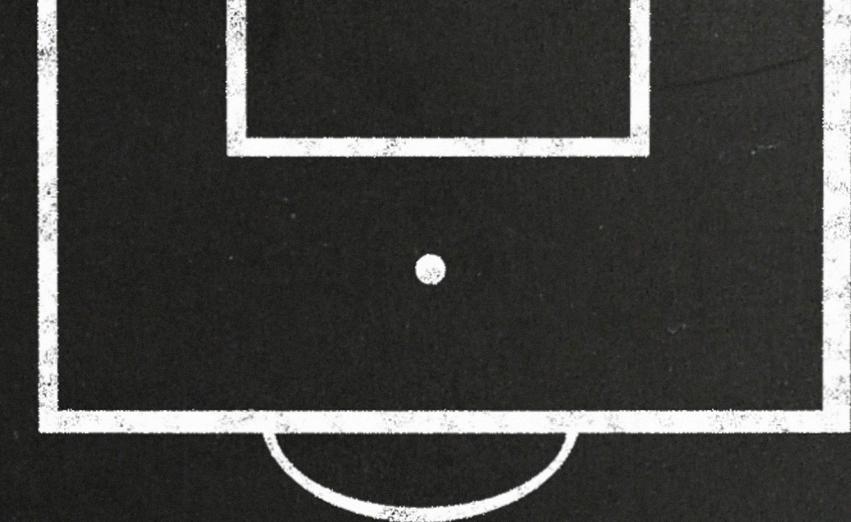
Ana María Sedeño y Taís Ríos Salomao comentaron sobre la situación de la industria cinematográfica de España y Brasil, respectivamente. Concluyeron que la situación del cine en la mayoría de los países de Iberoamérica dista mucho de ser la mejor, por lo que es necesario brindar mayores apoyos a guionistas, realizadores y productores locales, en aras de obtener un cine con mayor público y de mayor calidad.

Asimismo, Javier Steinou y Fernando Rey, de México, junto con Elena Galán y José Carlos Rueda, de España, trataron el tema del papel de las industrias culturales en las transformaciones sufridas por los

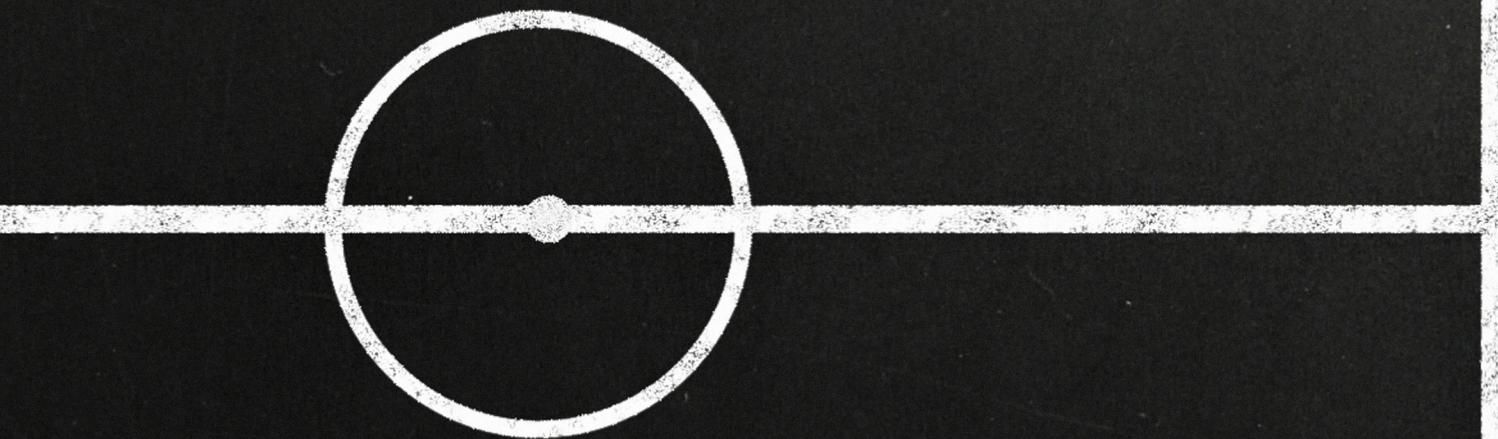
Estados iberoamericanos durante los últimos años; además, hablaron sobre si el internet es una herramienta al servicio del Estado o se trata de un medio que favorece la libre expresión de las ideas.

También se tocaron temas como el análisis de la narrativa fotográfica de Aristeo Jiménez, presentado por Noé Santos Jiménez; el estudio de las narrativas periodísticas y de ficción en los programas de crónica y reportaje de la Televisión Nacional Comercial Colombiana, a cargo de Sandra Ruiz; y Live Video Editing, expuesto por José Iranzo Benito, de España.

El encuentro concluyó la tarde del martes 14 con la reunión de la Red de Investigadores de Narrativas Audiovisuales y una breve ceremonia de clausura.



El triunfo como estrategia y no como objetivo



**Nuevo enfoque
en las actividades
deportivas en la UIC**

Con el fin de conocer más a fondo los objetivos, logros y retos de la Universidad Intercontinental en cuanto a materia deportiva se refiere, entrevistamos a Luis Andrés García Sevilla, jefe de Actividades Deportivas de nuestra universidad.

Luis Andrés García Sevilla es licenciado en Administración de Empresas. Ha sido entrenador de la selección femenil y varonil de basquetbol. Es el único mexicano que ha dirigido a una representación extranjera en los juegos centroamericanos (Honduras) y, desde hace dos años, es responsable de la selección del Distrito Federal.

¿Qué actividades deportivas brinda la uic?

Tenemos basquetbol femenil y varonil, para universidad y bachillerato, voleibol de arena, voleibol de sala, futbol rápido, futbol soccer, tocho bandera, tenis, grupos de animación (porras) y natación. Ofrecemos a los estudiantes dos opciones: la de alto rendimiento y las clínicas deportivas, que son espacios para quienes no son parte de los representativos y quieren practicar deporte por el mero gusto de hacerlo.

¿Cuáles han sido los principales logros de los equipos deportivos de la universidad durante el presente año?

Mira, nosotros cambiamos la forma de ver el deporte dentro de la universidad. Usualmente, el objetivo en las actividades deportivas es ganar. Para nosotros, no. El propósito es tener la mejor universidad, el mejor servicio, el mejor representativo, aunque, lógicamente, para lograr eso, hay que ganar. No obstante, hay mucha diferencia entre ver el triunfo como objetivo o considerarlo como estrategia.

Me gustaría decirte que la uic fue campeona de basquetbol el año pasado y que somos la única universidad del centro que ha ganado ese torneo. Todas las demás instituciones que han logrado el título son de la parte norte del país. También,

es la base de la selección que irá a la Universiada Internacional.

Fuimos campeones invictos del DF en futbol rápido femenil, gracias al gran trabajo del profesor Erwin; hemos tenido nueve medallas en natación; nos ha ido muy bien en tenis, pues tuvimos al tercer mejor jugador mexicano, Aldo Arteaga, que se fue a estudiar su maestría a la Universidad del Mayab.

¿Cómo ve el entusiasmo de los alumnos por participar en las actividades deportivas?

Bien, pero a mí me gustaría que, como en los Estados Unidos, el deporte fuera una asignatura oficial: si tú no cumples con el deporte, no puedes acreditar tu licenciatura. Eso provoca que toda la comunidad participe y haga ejercicio. En México, no existe esa regla, al menos en el nivel de estudios superiores. Entonces, sí hay interés por el deporte, pero esporádicamente: un torneo interno de futbol, de voleibol, etcétera, no como un estilo de vida. Considero que debería crearse una nueva ley donde se hiciera obligatoria la práctica del deporte para acreditar la licenciatura.

¿Cuáles son los deportes que más interés despiertan en la comunidad estudiantil?

El futbol soccer, el futbol rápido, el basquetbol y el tenis tienen más demanda. Actualmente, buscamos apoyar más al deporte interno, que más miembros de la comunidad universitaria lo practiquen. Este programa apenas comenzó en agosto pasado y lo veo muy acertado. Ya dio resultados: en el torneo de futbol rápido, contamos con la participación de veintidós equipos y apenas acaba de celebrarse el certamen de animación femenil, de porras, con gran participación de los alumnos.

¿Cuáles son las actividades que hace falta promocionar más?

Intentamos darle más fuerza al voleibol. Este deporte no tenía muchos ade-

Francisco Güemes



tos, pero hemos decidido colocar una red de voleibol todos los días de dos a cuatro en el domo para que los estudiantes vayan a realizar lo que vulgarmente se dice "cáscara" y se interesen en ese deporte. Tengo confianza en que esta actividad, un poco baja en cantidad de integrantes, crezca y nos brinde mejores resultados.

¿Cómo ve la competitividad de la UIC respecto de otras universidades?

Muy bien. La universidad está en primer lugar de todas las universidades del



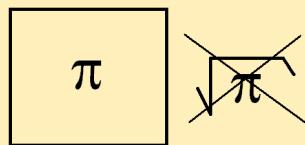
Foto: Francisco Guíenes

FE DE ERRATAS

En el artículo “¿Por qué es imposible la cuadratura del círculo? Explicación lógico-conceptual”, publicado en Foro-UIC, número 12, abril-junio de 2009, en el cuadro 2 (página 68: Trascendencia del número π), se omitieron los productos cruzados ($2ab + 2ac + \dots$), que tienen el valor de: $-\pi^2 / 16$. Con ellos, la suma indicada en el cuadro 2 del artículo mencionado no refleja el resultado correcto de una anormalidad algebraica: $(\pi^2 / 8) + (-\pi^2 / 16) = \pi^2 / 16$.

Por lo anterior, debe incluirse el cuadro 2 corregido, para que los lectores de Foro-UIC hagan mentalmente el ajuste requerido:

Cuadro 2. Imposibilidad matemática



El cuadrado, con área igual a π , es imaginario. El carácter trascendente de este número hace que la construcción real del mismo sea una imposibilidad matemática.

DF; estamos arriba de la Universidad Panamericana, del Tecnológico de Monterrey (campus Ciudad de México), de la Universidad Iberoamericana, de la Anáhuac Sur, de la Universidad del Valle de México.

A escala nacional, el primer lugar es el **ITESM** campus Monterrey; debajo de él está la Universidad de Monterrey y después la **UDLA**; en décimo tercer lugar se encuentra la **UIC** que no tiene los recursos de esas otras universidades.

Así pues, ocupamos el primer lugar del DF, el cuarto lugar en nivel centro y el décimo tercero en nivel nacional.

¿Estima que el nivel deportivo de nuestra universidad ha mejorado en los últimos años?

Llevo diez años en la Universidad Intercontinental. En ese momento, como ahora, había un *ranking* nacional constituido por 300 universidades, pero en él no figuraba la **UIC**. Hace seis años apareció en décimo quinto lugar y se mostró que todo el trabajo efectuado con anterioridad estaba dando buenos resultados.

Como ya mencione, hoy nos ubicamos en décimo tercer lugar nacional, cuarto del centro y primero del Distrito Federal.

¿Algo más que quiera agregar?

Sí, mira, algunas universidades —no quiero decir nombres— se aprovechan del trabajo que estamos realizando y se dedican a “piratear” jugadores de la **UIC**. Nos han quitado, en los últimos dos años, a aproximadamente 16 talentos deportivos. Los muchachos quieren a nuestra universidad, desean estar aquí, pero no podemos competir con lo que otras universidades les ofrecen. Algún día debe reglamentarse esta situación. Un muchacho, alumno, no es profesional, no tiene por qué ganar dinero; puede tener una beca, casa, comida, pero no debería recibir dinero.



Instituto de Posgrado, Investigación y Educación Continua

Diplomados 2011

Psicopedagogía*

Estimulación temprana
Intervención psicopedagógica (dificultades en el aprendizaje)
Neuropsicología
Psicoterapia breve
Pruebas psicológicas área educativa
Psicomotricidad
Neurodesarrollo
Psicopedagogía de la adolescencia

Empresarial*

Gestión de hospitales
Computación para el diseño gráfico
Mercadotecnia integral
Ventas y estrategia publicitaria
Bienes raíces

*Horario:

Sábados de 9 a 14 hs.
Inicia 22 de enero

Odontología

Cosmética Dr. Shime Toiber
Jueves de 16 a 20 hs.
Inicia jueves 10 de febrero
Pediátrica Dr. René Arroyave
Viernes de 10 a 14 hs.
Inicia viernes 11 de febrero
Prostésicas Dr. Shime Toiber
Jueves de 10 a 14 hs.
Inicia jueves 10 de febrero
Oclusión Dr. Aquiles Brindis
Viernes de 16 a 20 hs.
Inicia viernes 11 de febrero
Detección lesiones
Dra. Laura Fernández
Sábado de 10 a 14 hs.
Inicia sábado 12 de febrero
Cirugía bucal
Dra. Yolanda Valero
Jueves de 16 a 20 hs.
Inicia jueves 10 de febrero
Actualización en endodoncia
Dr. Eugenio Moreno
Lunes de 15 a 19 hs.
Inicia lunes 14 de febrero

Mayores informes:

Av. Insurgentes Sur 4303, Col. Santa Úrsula Xitla
Tel. 5487 1400 ext. 4445,4447,4448 y 2001 Fax: 5573 1253
educacioncontinua@uic.edu.mx jzuniga@uic.edu.mx

Colabora en la revista UIC

Se invita a la comunidad de la UIC y a todos los interesados a participar en este proyecto a enviar ensayos, crónicas, entrevistas, notas, reseñas, material gráfico de acuerdo con los temas para este año:

La salud y la apariencia

(núm. 20, abril-junio 2011)

Cierre: 30 de enero de 2011

Nuevos modelos de familia

(núm. 21, julio-septiembre 2011)

Cierre: 30 de abril de 2011

El escritor ¿un referente ético?

(núm. 22, octubre-diciembre 2011)

Cierre: 30 de julio de 2011

Bases

1. Textos inéditos y en español.
2. En lenguaje de divulgación, sin renunciar a la profundidad y rigor en su contenido.
3. Extensión mínima de cuatro cuartillas y máxima de siete (doble espacio).
4. Entregarse a la Coordinación de Publicaciones de la Universidad Intercontinental, en Insurgentes Sur 4303, Santa Úrsula Xitla, Tlalpan, 14420, o enviar a ripsiedu@uic.edu.mx.

Informes: tels.: 5487 1300 y 5487 1400 exts. 4446 y 4450 | correo electrónico: ripsiedu@uic.edu.mx



Cuarto encuentro Poetas del mundo latino

Francisco Güemes

Con el objeto de acercar la poesía a los jóvenes universitarios, el pasado 18 de octubre, en la pérgola de la cafetería de la UIC, se realizó el "Cuarto Encuentro de Poetas del Mundo Latino en la Universidad Intercontinental", en esta ocasión dedicado al distinguido poeta y ensayista español Luis García Montero.

Nacido en Granada en 1958, García Montero fue discípulo de Rafael Alberti y ha ganado numerosos reconocimientos tales como el Premio Federico García Lorca, el Premio Nacional de Literatura y el Premio Nacional de la Crítica, además de haber estado nominado, en 1999, al Premio Cervantes. Entre sus obras destacan: *El Jardín Extranjero*, *Habitaciones Separadas* y *La Intimidad de la Serpiente*.

Además de García Montero, el encuentro contó con la presencia de otros reconocidos poetas iberoamericanos, tales como los también españoles Carlos Pardo y Julieta Valero, los colombianos Juan Manuel Roca y Samuel Vásquez, el ecuatoriano Iván Uñate, el boliviano Gabriel Chávez Casazola, el brasileño Antonio Miranda, la puertorriqueña Madeline Millán, la argentina Elba Serafini y el nicaragüense Francisco Ruiz Udiel.

Durante el encuentro, cada uno de los participantes tuvo ocasión de leer en voz alta algunas de sus obras más destacadas, brindándose así al público la oportunidad de escuchar los versos de muchos de los más distinguidos poetas iberoamericanos de la actualidad.